

LA “PERUANIZACIÓN” DE TACNA Y ARICA DURANTE EL PERÍODO DEL “PLEBISCITO FALLIDO I”: 1900-1912

THE “PERUANIZATION” OF TACNA AND ARICA DURING THE PERIOD OF THE “FAILED PLEBISCITE I: 1900 - 1912

Giovanna Pollaro Giglio* <https://orcid.org/0000-0002-3209-9899>

Resumen

El tratado que puso fin a la Guerra del Pacífico iniciada en 1879 estableció que Perú cedía “perpetua e incondicionalmente el territorio de la provincia litoral de Tarapacá” y que las provincias de Tacna y Arica pertenecerían a Chile durante diez años, contados a partir de la ratificación del Tratado. Una vez expirado el plazo, se realizaría un plebiscito en el que los pobladores ariqueños y tacneños determinarían mediante su voto su pertenencia definitiva. La falta de un protocolo dilató la realización del plebiscito —que finalmente no se llevó a cabo— durante más de 40 años, pero su inminencia determinó las políticas que implementaron ambos países. Chile emprendió la llamada “chilenización”, conjunto de políticas orientadas a convencer a los posibles votantes de las ventajas de elegir a Chile como el país al que deseaban pertenecer. El Gobierno peruano respondió con acciones que se ejecutaban clandestinamente en las provincias ocupadas. Las llamaremos políticas de “peruanización”. Sobre algunas de estas políticas y acciones me ocuparé en este artículo.

Palabras clave: posguerra, nación, peruanización, chilenización

Abstract

The treaty that ended the Pacific War that began in 1879 established that Peru “perpetually and unconditionally ceded the territory of the coastal province of Tarapacá” and that the provinces of Tacna and Arica would belong to Chile for ten years from the date of the ratification of the Treaty. Once the deadline had expired, a plebiscite would be held in which the Ariqueños and Tacneños residents would determine their definitive membership by voting. The lack of a protocol delayed the completion of the plebiscite – which ultimately did not take place – for more than 40 years, but its imminence determined the policies implemented by both countries. Chile undertook the so-called “Chileanization”, a set of policies aimed at convincing potential voters of the advantages of choosing Chile as the country to which they wanted to belong. And the Peruvian Government responded with actions that were carried out clandestinely in the occupied provinces. We will call them “Peruvianization” policies. I will deal with some of these policies and actions in this article.

Key words: postwar – nation – peruvianization – chileanization

Fecha de recepción: 16-01-2024 Fecha de aceptación: 20-08-2024

200

El Tratado de Paz y Amistad, suscrito en Ancón en 1883 por el diplomático peruano José Antonio de Lavalle y el embajador chileno Jovino Novoa —en representación de los presidentes Miguel Iglesias (Perú) y Domingo Santa María (Chile)— puso término a la Guerra del Pacífico, iniciada en 1879. Entre otros acuerdos, estipuló que Perú cedía “perpetua e incondicionalmente el territorio de la provincia litoral de Tarapacá” y que las provincias de Tacna y Arica pertenecerían a Chile sujetas a su legislación y autoridades durante diez años contados a partir de la ratificación del Tratado. Una vez expirado el plazo, se realizaría un plebiscito en el que los pobladores ariqueños y tacneños elegirían, mediante su voto, su nacionalidad.

El Tratado, sin embargo, no precisaba quiénes tendrían derecho a participar en el sufragio ni en qué condiciones lo harían: ¿sería universal o se exigirían determinados requisitos a los votantes? ¿Votarían solo los nacidos en Tacna y Arica? ¿Podrían votar los residentes chilenos y peruanos? ¿También los extranjeros?

¿Cuánto tiempo de residencia sería el mínimo requerido en esos casos? ¿Solo votarían aquellos que sabían leer y escribir? Tampoco se precisó la fecha: ¿tenía que realizarse el 28 de marzo de 1894, apenas cumplido el plazo de los diez años, tal como lo entendía la diplomacia peruana, o “en cualquier fecha posterior una vez transcurridos los diez años”, pero solo cuando hubiese sido negociado el protocolo plebiscitario indispensable para realizar la votación, como lo interpretó la diplomacia chilena?

La elaboración de un Protocolo que resolviera estas y otras imprecisiones dio lugar a uno de los litigios diplomáticos más arduos, penosos y largos de la historia de ambos países. El proceso perturbaría no solo sus relaciones diplomáticas y económicas como Estados, sino que afectaría de manera dramática la vida de los pobladores de Tacna y Arica. Y es que la violencia, la desconfianza y la incertidumbre se instalaron en la región, en algunos períodos con más intensidad que en otros, debido a las políticas aplicadas por Chile y también por Perú, aunque de otro

* Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Correo electrónico: gpollarolo@pucp.edu.pe

modo, para conseguir el mayor número de votos¹. Obligados a escoger entre su identidad regional y la nacional, que se afirmó justamente con la derrota en la Guerra del Pacífico, los pobladores de los territorios ocupados, mayoritariamente peruanos, fueron sometidos a vigilancia permanente por parte de autoridades y "agentes" enviados desde Santiago y Lima. Obligados a hacer pública la que sería su opción cuando se realizara el plebiscito, cualquier opción implicaba rupturas familiares y amicales. Muchos de quienes optaban activamente por Perú tuvieron que abandonar la región y exiliarse, contra su voluntad y por temor a represalias, lo que implicó también la pérdida de sus vínculos cercanos, además de sus bienes, tierras o negocios. Fueron, así, unos y otros, las víctimas del nacionalismo en boga que imperó en el continente y cuyas consecuencias son aún visibles.

El litigio no solo fue largo, arduo y penoso, sino también inútil: tras casi 50 años de ocupación (1880-1929) y más de 40 de negociaciones (1894-1929) la solución a la llamada "Cuestión de Tacna y Arica" no pasó, como lo señalaba el Tratado de Ancón, por la realización del plebiscito, que en 1926 fue declarado impracticable por el árbitro norteamericano que formaba parte de la Comisión Plebiscitaria². Pocos años después, tras el fracaso, los presidentes Augusto B. Leguía y Carlos Ibáñez del Campo autorizaron a sus delegados a firmar, en 1929, un acuerdo directo y bilateral conocido como la fórmula de "la partija", que determinó que Tacna se reincorporaría al Perú y Arica permanecería bajo la soberanía de Chile.

Ni Perú ni Chile, señala el historiador chileno Sergio González, concibieron la fórmula del plebiscito como "un acto de democracia y menos [como] un traspaso de facultades a las regiones para que decidieran su destino"; fue "simplemente un instrumento más de negociación entre dos Estados oligárquicos" (González 2008:80); dos Estados que, en efecto, fundaban su proyecto de nación en el nacionalismo programático, por entonces en pleno apogeo. En

este sentido, la reincorporación de "las cautivas", se convirtió para los peruanos "en una causa patriótica y en un paso fundamental para la refundación de su nación"; y para los chilenos, conseguir la soberanía definitiva sobre Tacna y Arica "servía no solo a sus intereses estratégicos y políticos, sino que también constitúa un asunto de orgullo nacional" (Skuban 2008:131). Por ello, conservar Tacna y Arica en el caso de Chile, o lograr recuperarlas en el caso de Perú, fueron los objetivos de ambos Estados. Para alcanzarlos, activaron todos los mecanismos de control político y social a su alcance y desarrollaron estrategias conducentes a obtener el mayor número de votos. Pero no se trató solo de políticas estatales; sectores de la población civil convencidos ya de su nacionalidad desplegaron diversas acciones, tanto lícitas como ilícitas, persuasivas, autoritarias y en muchos casos violentas, con el fin de convencer, e incluso obligar, a los pobladores indecisos o no militantes, de la causa patriótica para que votaran a favor de una u otra nacionalidad³.

Aun cuando finalmente la solución de la "partija" fuera resultado de un acuerdo bilateral que dejó un mal sabor en ambas partes⁴, la casi siempre inminente realización del plebiscito determinó las políticas que implementaron ambos países a lo largo de más de cuarenta años. En su afán de ganarlo, Chile emprendió la llamada "chilenización", conjunto de políticas orientadas a convencer a los posibles votantes de las ventajas de elegir a Chile como el país al que deseaban pertenecer. Y con el fin de evitar que estas políticas tuvieran éxito y de mantener inquebrantables el amor y fidelidad a la patria, el Gobierno peruano respondió con acciones que se ejecutaban clandestinamente en las provincias ocupadas. Las llamaremos políticas de "peruanización".

Si bien las acciones emprendidas por la diplomacia peruana en el plano internacional –así como las negociaciones, acuerdos bilaterales y multilaterales– han sido suficientemente estudiadas y abundan investigaciones que abordan aspectos

1 Aunque las desarrollaré más adelante, conviene precisar que las políticas de chilenización del periodo que se iniciaría hacia fines del XIX y alcanzaría hasta 1922, difieren de la tercera y última fase, que corresponde a los años del Arbitraje: 1922-1926, cuando la realización del plebiscito parecía inminente, por cuanto el presidente de Estados Unidos aceptó el pedido de participar como árbitro enviando un representante a Tacna y Arica para que vigilara el proceso. Mientras Chile reactiva su política de chilenización, Perú despliega una serie de acciones orientadas a impedir el plebiscito. En el presente artículo, daré cuenta del primer periodo, que alcanza hasta 1912. Mi estudio del siguiente periodo, 1922-1927, se encuentra aún en preparación. Es, evidentemente, el más visibilizado, el más recordado y pleno de héroes anónimos en la memoria de los tacneños, pues las pugnas entre peruanos y chilenos adquirieron niveles de violencia nunca vistos.

2 En vista de las dificultades para lograr acuerdos sobre el reglamento o protocolo que regiría la realización del Plebiscito, Perú y Chile solicitaron el arbitraje de Estados Unidos. Se constituyó así la Comisión Plebiscitaria (1925-1926), a cargo del general John Pershing primero, y luego, del también general William Lassiter. El delegado del Perú fue Manuel Freyre Santander, y el de Chile, Agustín Edwards. La presencia del árbitro norteamericano encargado de observar si se daban o no las condiciones para la realización del plebiscito agudizó el clima de tensión que se vivía en la zona, y la Comisión recibió tal cantidad de denuncias de los residentes peruanos que el general Lassiter declaró impracticable el plebiscito, por cuanto Chile no garantizaba condiciones justas para el voto peruano en Tacna y Arica. Según la versión chilena, "un porcentaje importante parecen ser denuncias efectuadas por población efectivamente violentada por los chilenos, y otro porcentaje es notoriamente producto de una estrategia peruana para desacreditar a la ocupación chilena" (González 2008:67).

3 La prensa peruana, la Comisión Plebiscitaria, así como historiadores peruanos y tacneños en particular, registraron denuncias de actos de intimidación, amenazas, muertes y desapariciones durante los años que duró el conflicto. Si fueron fruto de una política de Estado o de grupos "paramilitares" asociados en las llamadas "ligas patrióticas" es un tema que aún se discute. Este clima de violencia y terror imperó con mayor fuerza desde la creación de la Comisión Plebiscitaria (1925) y, con ella, la inminencia de la realización del plebiscito, tan temido por ambos Gobiernos. Aunque tanto Chile como el Perú ya en 1922, con el inicio de las Conferencias de Washington, activaron sus estrategias propagandísticas para chilenizar o peruanizar, ambos países las habían iniciado a principios del siglo XX, como se verá en este trabajo.

4 Ver Pollarolo (2019), donde sostengo que si bien Tacna celebró la reincorporación al Perú y construyó una narrativa heroica, orgullosa y ejemplar fundada en el amor a la "patria invisible", en términos de Jorge Basadre, para lograrlo debió "olvidar" las lealtades regionales con su cercana Arica y aceptar la imposición de una línea de frontera entre ambas que fracturó y dificultó sus antes estrechas, naturales y fluidas relaciones comerciales, sociales, familiares y amicales.

jurídicos e incluso éticos del "Problema de Tacna y Arica"⁵, pocos autores (Skuban 2007, 2008; Choque 2012, Miranda 2018) han indagado en torno a las políticas y estrategias desplegadas por el Estado peruano cuando, a principios de la década de 1900, inició una activa campaña de "peruanización". Había sido un Estado casi ausente durante las dos primeras décadas de la posguerra, inmerso como estaba en una profunda crisis institucional y económica tras la derrota —guerras civiles, golpes de Estado, colapso económico—, pero hacia 1900, puesta ya en marcha la recuperación económica, empiezan a ser visibles las acciones peruanizadoras que dan cuenta de su fuerte y a veces eficaz presencia, aunque clandestina, en las escuelas, la Iglesia, la prensa y asociaciones sociales.

Es preciso considerar que estas acciones peruanizadoras no se limitaron a las zonas urbanas y su población criolla, sino que también se dirigieron a la población mestiza e indígena del territorio: "hubo un intento planificado de parte de las autoridades peruanas para el fortalecimiento de la conciencia y el sentimiento nacional de Perú, antes y después del comienzo de la chilenización" (Choque 2012:209); y es debido al éxito de la peruanización de la población de Arica y Tacna, prosigue Choque, que el gobierno chileno ejecutó "acciones de violencia en los años siguientes", de allí que sea posible afirmar "que estamos en presencia de una 'chilenización inconclusa', pues el sentimiento de peruanidad aún pervive en los pueblos de la sierra en los espacios simbólicos y rituales" (2012:210).

En este trabajo, que forma parte de una investigación mayor en proceso, daré cuenta de algunas de las acciones emprendidas por el Gobierno peruano en las zonas urbanas, con especial atención en Tacna, durante el periodo que abarca desde 1900 hasta 1912, periodo que, por razones que explicaré más adelante, llamaré "Plebiscito fallido I". Considerando este enfoque centrado en los afanes nacionalistas de ambos Estados, el presente artículo no refiere de manera específica las voces de los diversos grupos sociales, étnicos o económicos por cuanto parte de la premisa de que se había instalado en la región lo que Benedict Anderson (1993) llama "nacionalismo oficial" que, como se sabe, puede alcanzar a todos los sectores de la sociedad. Como señala Choque, refiriéndose a dicho nacionalismo instaurado con anterioridad a la Guerra del Pacífico: "En ella (la guerra) participaron desde indígenas de la sierra, connotados vecinos de Arica o Iquique y extranjeros que apoyaron a las tropas peruanas o participaron directamente en el conflicto". Y en el caso específico de los pueblos indígenas de Tacna y Arica "tanto por las influencias de la identidad peruana como por la construcción de una conciencia étnica que consideraba a los chilenos como una amenaza a los intereses de su pequeña patria", el proceso de chilenización "permitió

la afloración de una peruanidad que estimuló los máximos sacrificios, tanto en Tacna como en Arica" (Choque 2012:183).

El historiador William Skuban (2007), quien ha estudiado la llamada "Cuestión de Tacna y Arica" como un caso emblemático del auge de los nacionalismos en América Latina, señala:

Según Anderson, los líderes de los estados-nación manipulan las "palancas políticas del nacionalismo oficial", incluida la educación obligatoria controlada por el Estado, la censura de la prensa, la propaganda organizada por el Estado y la reescritura oficial de la historia. Durante la controversia Tacna-Arica, los líderes políticos de Lima y Santiago comenzaron a mover estas "palancas" conscientemente, para producir sus respectivas identidades nacionales en previsión del plebiscito [Skuban 2007:30, traducción propia].

El ya citado historiador chileno Sergio González Miranda, considera que estas prácticas de los Estados peruano y chileno en Tarapacá, Tacna y Arica responden a una "belicización de la política", que define como "el uso de una simbología de tipo castrense en la vida cotidiana y en el discurso político, como medio de control social y cultural" (González 2008:32). Los aparatos ideológicos estatales incluyen, señala González Miranda, no solo a los del Gobierno, sino también a instituciones como la escuela, la Iglesia, clubes sociales, asociaciones culturales, además de los símbolos patrios: la bandera y el himno nacional.

En el imaginario peruano, la "belicización de la política" fue una estrategia de la "chilenización"; sin embargo, una serie de documentos conservados en el Archivo Histórico de Límites [AHL], el Archivo Histórico Vicente Dagnino de Arica [AHVD], el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Archivo Central [RR.EE.A.C.], así como notas periodísticas de la época, evidencian que la "belicización" fue, aunque aplicada con mayor discreción y sin violencia, dado que Chile tenía el control administrativo de la región en virtud del Tratado, también una estrategia peruanizadora. Y es que, sea cual fuere la ideología del Gobierno que la puso en marcha, la "belicización" implicaba la construcción de un "otro" enemigo.

La percepción peruana, sea desde los contenidos de los libros escolares, la versión de historiadores o la memoria colectiva y la tradición oral de tacneños y ariqueños que recuerdan abusos y represiones durante los años del "cautiverio", se ha construido —es la hipótesis de este trabajo— ignorando la participación activa del Estado peruano —más allá de su eficacia o ineficacia, aciertos o desaciertos— en el conflicto con Chile por la recuperación de Tacna y Arica. Desde este imaginario, la "belicización de la

⁵ Desde la temprana conferencia de Carlos Wiesse: "El Asunto de Tacna y Arica: primera conferencia histórico-geográfica sobre las negociaciones diplomáticas entre Perú y Chile de 1887 á 1894 dada en la Sociedad Geográfica la noche del 21 de enero de 1905" (1905) hasta los más o menos recientes estudios de Fabián Novak Talavera —*Conversaciones entre Perú y Chile para la ejecución del Tratado de 1929*— y de Félix Calderón —*El tratado de 1929 y la otra historia*—, ambos publicados el año 2000, pasando por los ya clásicos de Víctor Andrés Belaúnde —*Nuestra cuestión con Chile* (1919)— y de Alberto Ulloa Sotomayor —*Para la historia internacional y diplomática del Perú* (1987) y *Posición internacional del Perú* (1997)—, entre otros.

política", ya se dijo, es una práctica propia de la chilenización, sinónimo de manipulación e intervención estatal que alcanza niveles altísimos de violencia ejercida sobre los ciudadanos peruanos, quienes, corriendo enormes riesgos –deportación, la pérdida de sus bienes e incluso la vida– e ignorando las ofertas de bienestar que les hace "el invasor"⁶, eligen ser fieles a la patria ausente a pesar de la indiferencia o ausencia del Estado, llámeselo "Gobierno de turno", "Gobierno de Lima", "centralismo". Un Estado indiferente, o ausente, que no interviene ni apoya al sufrido patriota más allá de actos diplomáticos, firmas de acuerdos y negociaciones de alto nivel. O, si interviene, lo hace movido por los propios intereses del Gobierno de turno, sin considerar las necesidades y deseos de los ciudadanos.

La "chilenización" ha sido documentada por los historiadores peruanos (Basadre 1981, Cavagnaro 2022, Palacios 1974, Yepes 1999) como una estrategia sólida y consistente aplicada de manera uniforme y sin fisuras, que hizo uso de símbolos patrios e instituciones, propaganda y promesas de bienestar a la par que aplicaba políticas violentas de amedrentamiento y chantaje cuando lo consideraba necesario. Poco se ha trabajado, y está fuera del imaginario, la intervención del Estado peruano en Tacna y Arica. Si consideramos que el largo litigio entre Chile y Perú por la posesión de dos ciudades es un caso emblemático del auge de los nacionalismos de Estado, cuando ambos países estaban empeñados en la reafirmación de su proyecto de nación "en su calidad de naciones-Estado nóveles" (Skuban 2008:131), es esperable que Perú, paralelamente a la batalla legal y jurídica que desplegó en el frente internacional –solicitando arbitrajes, denunciando la legalidad del Tratado y las acciones chilenizadoras en conferencias y ante organismos internacionales–, desarrollara estrategias peruanizadoras con intenciones similares a las de su opositor.

No es mi intención cuestionar, ni mucho menos negar, el discurso heroico centrado en la construcción de un pasado ejemplar, protagonizado por tacneños y tacneñas, que mantuvieron su lealtad a la patria resistiendo a la violencia, presiones, amenazas e imposiciones a las que fueron sometidos por el país invasor en su intento de convencerlos de las ventajas que les traería aceptar la soberanía de Chile declarándose chilenos (Ver: Pollarolo 2019). Me interesa referirme al proceso de "peruanización" con el fin de complejizar la percepción peruana sobre un proceso que ha sido excluido del imaginario nacional, y dar cuenta de la

activa intervención del Estado peruano para contrarrestar la "chilenización" y mantener los sentimientos de peruanidad en una población de cuyo voto dependía el éxito o fracaso del plebiscito establecido en el Tratado de Ancón. Además, es importante considerar que "chilenización" y "peruanización" no son equivalentes, por cuanto Chile, como país soberano de las zonas ocupadas, tenía el poder y la capacidad de implementar libre y públicamente sus estrategias, y aplicar, como lo hizo, políticas violentas, mientras que la "peruanización" implicó la puesta en marcha de una administración paralela que intervino dictando políticas en ámbitos como la educación, la prensa y otras actividades, subvencionando sueldos, enviando agentes de inteligencia desde Lima, entre otras⁷. Cabe mencionar, como se verá luego, que la injerencia del Estado dio lugar tanto a conflictos entre los ciudadanos, de los que dan cuenta documentos a los que me referiré luego, como a una sucesión de problemas diplomáticos manejados desde los Gobiernos centrales en foros internacionales. Y es que no estaba claro, como señala González, "Si esas acciones eran válidas en ese contexto de ocupación. El Tratado de Ancón no lo prohibió, pero le dio a Chile el control administrativo de las provincias. Así lo entendió el Estado peruano, por ello actuó clandestinamente" (2008:63) y Chile denunciaba tales intervenciones en los organismos internacionales.

Es importante también considerar que las políticas de "peruanización" y "chilenización" deben verse en conjunto, pues las iniciativas de un Gobierno generaban respuestas del otro. El mayor o menor interés por la realización del plebiscito, objetivo principal de la puesta en marcha de las acciones chilenizadoras y peruanizadoras, dependía de los problemas que afrontaba cada país tanto en su frente interno –poderes en pugna, diferencias partidarias, crisis económica, conflictos laborales, etcétera– como en el ámbito externo respecto de los conflictos limítrofes con otros países⁸. Como bien advierte González, Chile utilizó la frontera norte "por un lado, pragmáticamente respecto de sus negociaciones con Bolivia y Argentina y, por cierto, con Perú, y, por otro, también como una zona geopolítica de contención del interés peruano por Tarapacá" (González 2008:24). Y los gobernantes peruanos, especialmente Augusto B. Leguía, durante sus dos períodos –que, en realidad, abarcaron las décadas más intensas del conflicto: 1908-1912 y el llamado "Oncenio", 1919-1930–, se sirvieron de "la cuestión de Tacna y Arica" para construir, en tiempos de crisis, una mayor cohesión

⁶ Son significativos los argumentos empleados por ambos países para persuadir a los votantes durante la campaña para el plebiscito que se realizaría en 1926 bajo la supervisión de la Comisión presidida por el representante de Estados Unidos. Mientras que Chile ofrecía bienestar –"Donde está mi bienestar está mi patria" se lee en el afiche publicitario–, Perú apelaba al amor y fidelidad a la patria: "Anda hijo a cumplir tu deber de patriota votando por el Perú", le dice una madre indígena a su joven hijo en edad de votar (Wambaugh 1933:363-365).

⁷ Es verdad que la violencia podría haber sido una estrategia del Gobierno peruano al financiar, por ejemplo, guerrillas o acciones terroristas, pero hasta donde alcanza mi conocimiento de las investigaciones sobre este periodo, su intervención en la zona ocupada fue pacífica. Por lo menos en el periodo que abarca esta primera etapa (1900-1913), no se registran acciones violentas en la política de "peruanización".

⁸ Por ejemplo, los avatares de los conflictos de Chile con su vecina Argentina o con Bolivia, fueron factores que influyeron en las negociaciones con Perú tanto como en las políticas de chilenización. El caso del rechazo de la cámara de diputados a la firma del Protocolo Billinghurst-Latorre en 1901, cuando había sido aprobado por el Senado en 1898, ilustra esta idea: mientras se negociaba, Chile tenía serios problemas limítrofes con Argentina que podían llevar a ambos países a una nueva guerra. En ese contexto, la disputa en su frontera norte no era prioridad. Así, "la razón de fondo de la actitud chilena era descomprimir el conflicto en la frontera norte debido a sus problemas con Argentina en la Punta de Atacama" (González 2008:58). Palacios

nacional frente a un enemigo común⁹. De allí que las estrategias y acciones de las políticas desarrolladas por los Gobiernos en su afán de recuperar, en el caso de Perú, o de conservar y anexar definitivamente a su territorio a "las cautivas", en el caso de Chile, no fueron uniformes ni aplicadas con la misma intensidad durante los largos años de la ocupación.

El criterio que han empleado los historiadores peruanos para diferenciar las etapas de este largo periodo es el de la "chilenización" aplicada con mayor o menor violencia contra los "irredentos". Raúl Palacios (1974) considera una primera etapa, bastante breve, de "chilenización pacífica"; y una violenta que se inicia hacia 1900 y se prolonga e intensifica hasta la firma del Tratado y la "partija". El historiador tacneño Óscar Panty Neyra (1999) coincide con Palacios, en reconocer un periodo que llama de "chilenización conciliadora" (1884-1894), al que sigue la "chilenización violenta" –que se inicia con el intendente Manuel Palacios (1898-1901) y que luego impulsa de manera más sistemática y radical el intendente Máximo R. Lira (1904-1913)– y se prolonga hasta 1922, cuando la violencia se exacerba y se inicia, según Panty Neyra, el periodo de "arbitraje y negociaciones definitivas" (Panty 1999:53)¹⁰, que termina en 1929 con la solución de la "partija" tras el retiro del árbitro americano en 1926 por considerar que el plebiscito era impracticable.

Como se ve, tanto Panty como Palacios consideran que el periodo de la "chilenización violenta" se inicia alrededor de la última década del siglo XIX, violencia que va aumentando con el paso de los años y se prolonga hasta 1929. Sin embargo, las acciones chilenizadoras no tuvieron la misma intensidad como lo sugiere esta periodización. Como ya se dijo, la mayor o menor intervención de los Estados nacionales en la región, estuvo determinada por su mayor o menor interés en la realización del plebiscito. Y es claro que la salida del intendente Máximo Lira, por ejemplo, se debió a que para el nuevo gobierno chileno la "cuestión de Tacna y Arica" y la realización del plebiscito dejó de ser una prioridad, del mismo modo como ocurrió cuando debió resolver sus problemas limítrofes con Argentina, que veremos enseguida. De allí que, por lo señalado, antes que considerar el periodo de la "chilenización violenta" como único, que abarca desde la década de 1890, principio del siglo XX, hasta la firma del Tratado de Lima, propongo estudiar los procesos chilenizadores/peruanizadores en

dos momentos: el que llamaré "Plebiscito fallido I", que abarca el periodo 1900-1912; y el del "Plebiscito fallido II", entre 1922 y 1927. Y un periodo, llámemoslo de transición, que comprende de 1912 a 1922, que podría ser considerado de relativa "normalización" o "compás de espera" luego de que el intendente Máximo Lira, conocido por su radicalismo "chilenizador", fuera "jubilado" por el Gobierno de Ramón Barros Luco (1910-1915), y mientras Chile y Perú acudían a los organismos internacionales.

En el siguiente subcapítulo presentaré de manera detallada el primer periodo de "convivencia pacífica" en el que, a mi juicio, no se manejaron políticas de chilenización ni de peruanización; y luego el del "Plebiscito fallido I".

II

Los años previos a 1894, fecha en que se cumplía el plazo estipulado por el Tratado de Ancón para la realización del plebiscito, estuvieron marcados por una paciente y pasiva espera. El Gobierno peruano se mantuvo ausente, sobreviviendo apenas a la crisis económica, institucional y moral de la posguerra. Y aunque el Gobierno chileno ocupó la región militar y políticamente –instaló con rapidez y eficacia autoridades administrativas, judiciales, aduaneras y de policía; aplicó leyes civiles, penales, tributarias y municipales–, el hecho de que no exigiera el cumplimiento del servicio militar obligatorio a los jóvenes peruanos en edad de inscribirse, ni concediera el derecho al voto en las elecciones generales y comunales a los habitantes recién incorporados, revela que no ejercía sobre la zona ocupada una soberanía absoluta¹¹. Fueron años de espera.

Son signos de esta política de "compás de espera" que bien puede llamarse de "convivencia pacífica", el que las autoridades, empleados públicos y los pocos ciudadanos chilenos coexistieron con los peruanos, aun cuando el Gobierno chileno hubiera tomado el control militar y administrativo de las zonas ocupadas. De esta "convivencia pacífica" da fe incluso el historiador peruano Raúl Palacios (1974), empeñado siempre en demostrar la violencia y agresividad de Chile, cuando señala: "Los clubes y las sociedades netamente peruanas servían de continuo como sedes de reunión y distracción a ambos grupos. E inclusive se dio el caso de que muchos chilenos contrajeran matrimonio con mujeres del lugar y pasaron a radicarse en suelo peruviano o viceversa" (Palacios 1974:57).

9 Recordemos que la campaña política de Leguía para alcanzar por segunda vez la presidencia se centró en la reivindicación territorial no solo de Tacna y Arica, sino también de Tarapacá, y la anulación del Tratado de Ancón.

10 Las políticas de chilenización del periodo que alcanzaría hasta 1922 difieren de la tercera y última fase, que corresponde a los años del Arbitraje: 1923-1926, cuando la realización del plebiscito parece imminente luego de que el presidente de Estados Unidos aceptara participar como árbitro en el conflicto enviando un representante a Tacna y Arica, para que vigilara el proceso. En estos años Chile reactiva su política de chilenización y el Gobierno peruano despliega una serie de acciones orientadas a impedir el plebiscito. Daré cuenta de ese periodo –el más visibilizado, el más recordado y pleno de héroes anónimos en la memoria de los tacneños, pues las pugnas entre peruanos y chilenos adquirieron niveles de violencia nunca vistos– en el artículo "Plebiscito fallido II".

11 Justamente el tema de la soberanía sobre el territorio ocupado se empezó a discutir hacia fines de la década. En 1901, un anónimo escritor que firma E. R. M, y se identifica como abogado, publica en el diario *El Pacífico*, "Órgano de los intereses chilenos", un artículo en el que sostiene que "la soberanía de Chile en la provincia de Tacna es absoluta" y que "no está, ni puede estar sujeta a limitación alguna". No existen, argumenta, Estados semi soberanos: "La soberanía es absoluta, aunque los habitantes de Tacna y Arica no tengan derecho a sufragio" (*El Pacífico*. 26 de noviembre, 1901, pág. 2).

Todo cambió hacia finales de la década, cuando se inició la etapa de "chilenización violenta"¹². Palacios (1974) considera que este cambio coincide con el fracaso de las negociaciones bilaterales lideradas por Guillermo Billinghurst en 1897, en su calidad de vicepresidente de Perú en el Gobierno de Nicolás de Piérola, cuando por primera vez se lograron negociar las condiciones para la realización del plebiscito no precisadas en el Tratado de 1884: la determinación de la fecha, las características de los votantes, el arbitraje, los plazos de entrega de los territorios y de la indemnización correspondiente, entre otros acuerdos. El Gobierno peruano aprobó el Protocolo Billinghurst-Latorre, en agosto de 1898, y el senado chileno un año después, pero la cámara de diputados lo rechazó tras una larga dilación, en 1901. "Sin duda, el tratado con Argentina de setiembre de 1898 fue decisivo en el cambio de postura frente al protocolo por la parte chilena", afirma González (2008:58). En Lima, y principalmente en las ciudades ocupadas, se esperaba con entusiasmo la firma del Protocolo, cuya aplicación conduciría a la solución del problema de Tacna y Arica. No fue así; y a la negativa del Gobierno chileno, el peruano respondió con la ruptura de las relaciones diplomáticas. En 1901, el embajador peruano en Santiago, Cesáreo Chacaltana, fue retirado de Santiago junto con todo el personal¹³.

Dos años antes, Juan José Latorre, ministro de Relaciones Exteriores de Chile y negociador del Protocolo con Guillermo Billinghurst, le había solicitado al intendente de Tacna, Manuel F. Palacios, nombrado el 2 de julio de 1898, le solicitó un informe sobre las posibilidades que tenía Chile de ganar el plebiscito. En una carta del 31 de octubre de 1898, Palacios explicó que para asegurar el triunfo sería necesario *empezar a hacer lo que debió haberse hecho antes*¹⁴: "colonizar la región, poblarla con habitantes que posean el espíritu patriota chileno". Y recomendó, entre otras medidas, crear un periódico chileno, aumentar la fuerza policial, iniciar obras públicas como la carretera Tacna-La Paz, proyectos de irrigación para aumentar el caudal del río Caplina. Y tal vez para justificar el gasto que demandarían estas acciones, advertía que la región era rica en minerales y en agricultura para el cultivo de algodón (Skuban 2007:38)¹⁵.

En agosto de 1899, apenas un año después de escribir estas recomendaciones, el intendente Palacios envió a Federico Puga Borne, ministro de Relaciones Exteriores, un reporte

titulado "Memorial i Modus Operandi". En la primera parte daba cuenta de las ventajas comerciales ante la apertura del Canal de Panamá: Arica se convertiría en el primer puerto de entrada a Chile; también se refirió a la potencial riqueza minera y agrícola. Asimismo, manifestó su desacuerdo con la cláusula del "Protocolo Billinghurst-Latorre", que le concedía a la reina regente de España el poder de determinar quiénes votarían en el plebiscito. Para ganarlo, Chile debe prepararse, advirtió. Y en la sección "Modus Operandi" reiteraba sus afirmaciones de 1898 poniendo énfasis en tres medidas claves: el control de las escuelas, la necesidad de subsidiar un periódico chileno y la expulsión de los sacerdotes peruanos (Skuban 2007:38).

Palacios fue cesado en septiembre de 1901 y reemplazado por Antonio Subercaseux, quien fundó el diario *El Pacífico. Órgano de los intereses chilenos*, como parte de las acciones chilenizadoras recomendadas por su antecesor. Y justamente, en un largo artículo editorial publicado el 6 de diciembre de 1901 en el recién fundado periódico, se elogia a Manuel Palacios, por haber terminado con esa fase de convivencia pacífica "cuando la política chilena tenía a contemplar con preferencia los intereses peruanos" en el contexto de las negociaciones del Tratado Billinghurst-Latorre. "Se necesitó energía, abnegación i mucha fe en el porvenir para enfrentar una situación como la existente i de la cual era un retrato perfecto el Protocolo Billinghurst-La Torre", señala el editorialista (6 de diciembre de 1901). Bajo la administración de Palacios se ejecutó el cierre de las escuelas peruanas y empezó a circular *El Norte*, una hoja impresa, "publicación diaria que defendía la causa chilena de los ataques sistemáticos que tres diarios de Tacna y uno de Arica, subvencionados por el Gobierno peruano o por caudillos políticos nos hacían obstinadamente". Se evidencia así el inicio de la chilenización como política de Estado, que impulsará con mayor fuerza el régimen del intendente Máximo Lira (1904-1912)¹⁶, considerado "el chilenizador por excelencia", y con la llegada de obreros chilenos contratados "para ejecutar obras públicas, especialmente el ferrocarril de Arica a La Paz", quienes hostilizaban a los habitantes de la región, ya fueran chilenos o peruanos. Se creó así un clima de violencia, como lo informan Carlos M. Vives y Gerardo Vargas, presidente y secretario de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, a las autoridades peruanas:

12 Porras Barrenechea y Wagner de Reyna (1981:164) coinciden con esta periodización: "La política de chilenización se inició el año 1900, clausurando las escuelas peruanas, aumentando la guarnición militar de Tacna, llevando colonos y obreros chilenos, estableciendo una Corte de Justicia en Tacna, incorporándola así al organismo administrativo chileno y hostilizando en general a todos los habitantes peruanos".

13 Despues del fracaso del Protocolo Billinghurst-Latorre, rotas las relaciones diplomáticas, el Gobierno chileno tomó una serie de medidas con el fin de colocar "a Chile en situación favorable para la realización del plebiscito y que, por lo demás, contribuirán poderosamente al bienestar y progreso de aquellas provincias, que deben participar de todos los beneficios que un estado próspero derrama sobre su territorio" (citado en Palacios 1974:64). Ya se ha hecho referencia a las inversiones en obras públicas, irrigación, etcétera, pero tal vez el acuerdo que firmó Chile con Bolivia en 1904, en el que se comprometía a construir el ferrocarril de Arica a La Paz como parte del Tratado de Paz y Amistad, alertó al Gobierno peruano, que se sintió amenazado por este acercamiento entre ambos países y porque Chile invertiría grandes sumas en una región sobre la cual su soberanía no era definitiva. No obstante las protestas del Perú, en 1906 se inició la construcción de la primera etapa, y el ferrocarril Arica-La Paz se inauguró en 1913. Para entonces, ambos países habían vuelto a romper sus relaciones diplomáticas, de manera que las conversaciones para llevar a cabo el plebiscito se habían interrumpido.

14 Las cursivas son mías.

15 Durante su investigación, Skuban tuvo acceso a los documentos del Archivo Nacional de Chile [ANCh] y cita en inglés. Esta, y las siguientes citas, son mi traducción. La fuente es ANCh, FAR: La Cuestión de Tacna y Arica, vol. 9, Leg. D "Carta de M. Palacios B. a Sr. Don Juan José Latorre".

16 El Gobierno peruano denunció con persistencia en foros internacionales estas medidas y mantuvo una política coherente que se negaba a cualquier negociación bilateral que reemplazara a la realización del plebiscito. Será casi al final del gobierno de Leguía que Perú aceptó negociar optando por la solución de "la partija".

[...] por los telegramas dirigidos de acá a la prensa de esa capital, tendrá conocimiento VS. de los crímenes que, casi diariamente, perpetrán en esta ciudad y en los valles vecinos las peonadas chilenas que se ocupan en la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz. Esa gente, la hez de las turbas del sur, eligen a nuestros compatriotas como blanco de sus perversos instintos; y así en menos de una semana, han sido heridos cuatro de éstos y uno asesinado, sin contar la violación de dos mujeres, también peruanas, en Lluta¹⁷ (Miranda 2018:62).

Vicente Prieto, predecesor del intendente Palacios, había informado a las autoridades chilenas, en 1897, que en Tacna y Arica funcionaban escuelas que realizaban una campaña profundamente antichilena y de propaganda a favor de Perú. Palacios confirmó que en Tacna existían 23 escuelas privadas, que no solo empleaban libros enviados desde Lima, sino que no se enseñaba ni la historia ni la geografía de Chile. En estas escuelas, aseguró el intendente, los maestros inculcaban sentimientos de odio y hostilidad contra Chile y cantaban himnos peruanos, cuyos versos eran ofensivos. Frente a estas constataciones, recomendó crear escuelas chilenas dirigidas por maestros "competentes, serios y decentes" (Skuban 2007:41-42). Así, aplicando la Ley de Instrucción de 1860, cuyo artículo 1º señalaba que la instrucción chilena debía darse bajo la dirección del Estado, un decreto emitido por la Intendencia de Tacna clausuró, el 14 de mayo de 1900, las escuelas peruanas. Aunque la Legación Peruana en Santiago protestó argumentando que se trataba de escuelas privadas y por tanto no aplicaba la Ley de Instrucción, la Cancillería chilena mantuvo la prohibición.

De la aplicación de las otras recomendaciones de Palacios se encargaría Máximo Lira. Político y diplomático chileno¹⁸, impulsó un proyecto de chilenización que cumplía "al pie de la letra" con el encargo que le diera el presidente Pedro Montt. En 1908, cuatro años después de su nombramiento, "la chilenización alcanzaba todo su rigor [...] tan seguro estaba Lira de su labor, que jactanciosamente solía exclamar que en los pueblos cautivos 'hasta las mismas piedras eran chilenas' [...] y garantizaba el triunfo" (Palacios 1974:67). Aunque hacia 1897 la "convivencia pacífica" había terminado, con Lira se agudizó la violencia chilenizadora.

La primera acción de Lira, cuyo cumplimiento afectó dramáticamente a la población, fue la expulsión de los curas peruanos (González 2008:44). Ya hemos visto que el intendente

Manuel Palacios se refirió en su informe a la necesidad de expulsarlos. Y es que después de la firma del Tratado de Lima, el Vaticano mantuvo a Tacna y Arica bajo la jurisdicción del Arzobispado de Arequipa; de allí que la mayoría de los sacerdotes destinados a las parroquias eran peruanos. Palacios informó que estos curas servían más al Perú y a sus políticos que a la Iglesia. También Mariano Guerrero Bascuñán, enviado como delegado especial a Tacna y a Arica desde Santiago, observó en su informe que los curas estimulaban los sentimientos patrióticos de los feligreses y fomentaban divisiones entre chilenos y peruanos¹⁹. El Gobierno chileno propuso que los curas nombrados por el Arzobispado de Arequipa fueran aprobados por las autoridades políticas, pero, dado que la soberanía se definiría con el plebiscito, el arzobispo, monseñor Manuel Segundo Ballón, desestimó el pedido. Tampoco aceptó la propuesta de que los curas nombrados para cumplir labor pastoral en Tacna y Arica fueran de cualquier nacionalidad que no fuera chilena ni peruana.

En realidad, tener el control eclesiástico era determinante no solo por la propaganda que desde el púlpito y el confesionario podían hacer los curas, cuya influencia alcanzaba un ámbito más amplio que el de la escuela y la prensa, sino porque en las parroquias se registraban los bautizos de los recién nacidos y los matrimonios. En el momento de elaborar los padrones de quiénes estaban aptos para votar en el plebiscito, los registros parroquiales serían, y eso lo sabían ambos Gobiernos, la principal fuente. La Iglesia peruana de Tacna continuó realizando dichos registros incluso después de la firma del Tratado de Ancón, y se generó así una duplicidad administrativa, pues muchos peruanos, según declaración del cura y vicario Juan Vitaliano Berroa, "preferían inscribir a sus hijos en su parroquia por temor a que sean considerados chilenos a causa de haber nacido durante la ocupación del territorio" (Miranda 2018:94).

Aduciendo el proselitismo a favor de Perú que se realizaba desde los púlpitos, Máximo Lira ordenó, en abril de 1909, el cierre de las iglesias en Tacna y Arica²⁰. Y en marzo del año siguiente, la expulsión de cinco curas peruanos, quienes fueron conducidos a la frontera de Sama. Uno de ellos, el presbítero Flores Mextre, relata:

En dos coches nos sacaron. Nos rodeaba un destacamento de cincuenta jinetes. Seis leguas lejos de Tacna, nos dejaron a merced de los cocheros, que tenían orden de dejarnos en la hacienda Tomasiri. Llegamos a ésta a las seis y media de la tarde. Así se consumó el atentado a los derechos de la Iglesia por el intendente Máximo R. Lira (Zora 1969:302).

17 Oficio de la Sociedad Peruana de Beneficencia al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Arica, 7 de julio de 1905. RR.EE.A.C. Caja 542, file 2, código 0-2.

18 En 1879 fue nombrado secretario del intendente general del Ejército, Francisco Echaurren; después sirvió el mismo cargo con el ministro de Guerra en campaña, Rafael Sotomayor; más tarde, en junio de 1880, fue secretario del general Baquedano. Le redactó sus notas oficiales y sus boletines de victoria. Asistió al bombardeo de Antofagasta, a las batallas de Los Angeles, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores. Hizo la expedición a Mollendo y regresó a Chile con el ejército vencedor de Baquedano.

19 Los informes de Palacios y Guerrero Bascuñán, en Skuban (2007:53-54), del ANCH, FAR. La cuestión de Tacna y Arica, vol. 9, leg. *Memorial y Modus Operandi* del Intendente Manuel Palacio; y ANCH, FAR, La cuestión de Tacna y Arica, vol. 10, Leg. Informe N 14 de M. Guerrero Bascuñán al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

20 Una nota en Skuban (2007:250) precisa que las iglesias en Tacna permanecieron abiertas hasta noviembre porque el cura de Tacna, Félix Andía, no realizaba campañas proselitistas y era un apóstol de la paz. El cura Andía murió el 16 de noviembre de 1909; días después, el 23, Lira decreta el cierre de las iglesias en Tacna.

Señala González:

Con la expulsión de los curas peruanos en 1910, y el saqueo de los clubes, imprentas y locales en Tacna, Arica y Tarapacá en 1911, la ocupación de las provincias mencionadas comenzó a transformarse en una chilenización compulsiva. La *pax castrense*²¹ profundizó su contenido de violencia física, psicológica y estructural tanto desde Santiago como de Lima. Había quedado atrás, definitivamente, tanto en lo diplomático como en lo social y político, la chilenización conciliadora, basada en la hegemonía, para entrar definitivamente en la *pax castrense*, basada en la acción de grupos violentos chilenos y peruanos, los mazorqueros y los plebiscitarios (González 2008:44).

En efecto, luego de la expulsión de los curas peruanos, ocurrió el atentado que puso fin a la presencia de la prensa peruana en la región. El hecho ocurrió la noche del 18 de julio de 1911, cuando alrededor de 500 obreros chilenos que trabajaban en la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, asistieron a un mitin pro chileno en Tacna y, una vez concluido, se dirigieron a los locales donde funcionaban los periódicos peruanos *La Voz del Sur* y *El Tacora*. Destruyeron los locales y las máquinas en las que estos diarios se imprimían²². "Aquí estamos, aquí nos quedamos", fue el grito unánime de las 2.500 personas que asistieron al "meeting popular llevando el estandarte, banderolas, faroles", informó el diario *El Pacífico* (19 de julio de 1911). El acto se prolongó hasta cerca de las once de la noche y el intendente Lira declaró "estar muy complacido con el orden y la forma en que se había llevado a cabo" (19 de julio de 1911).

Aún hoy se discute si estos actos vandálicos fueron promovidos directamente por Máximo Lira obedeciendo órdenes del Gobierno central, como lo denunciaron los peruanos en Tacna y la prensa limeña, o "excesos" de los participantes, tal como lo determinaron las autoridades chilenas. Lo cierto es que nunca se pudo probar la acusación. Máximo Lira, al igual que la prensa chilena, calificó dichos actos de "incidentes extraños", "excesos" producto de las pasiones patrióticas, que él y su Gobierno desploraban, pero "que nada tenían que ver con el acto patriótico organizado por la Sociedad del Empleador y obreros chilenos". En la misma nota, el periodista redactor explica que, una vez terminados los discursos, los manifestantes se dirigieron a la estación donde esperaba el tren especialmente contratado para el acto que los había trasladado de Arica a Tacna. "Sin embargo, por deficiencias de la gerencia, quedaron varados y se iniciaron las manifestaciones destempladas que tuvieron como inevitable consecuencia la destrucción de las imprentas y del club de los peruanos" (*El Pacífico*, 19 de julio de 1911). Al día siguiente, el 20 de julio, el periódico justifica los atentados atribuyéndolos al "entusiasmo

patriótico" y argumentando que: "No somos un pueblo inculto: los franceses también se amotinaron; *La Prensa* de Lima fue destruida por odios entre partidos". Concluía que "nadie puede lanzar la primera piedra" (*El Pacífico*, 20 de julio de 1911). Así, mientras desde Perú se tuvo la certeza de que la destrucción de las imprentas formó parte de una política de Estado, la prensa chilena y las autoridades minimizaron el vandalismo y no hay registros de que se iniciara una investigación para identificar a los culpables.

Años después, cuando Perú solicitó el arbitraje, entre los diversos actos de violencia contra los peruanos que denunció en las Conferencias de Washington en 1922 (expulsiones, saqueos, apropiaciones, etcétera), incluyó los actos vandálicos del 18 de julio de 1911. La Comisión encargada de arbitrar el plebiscito (Plebiscito fallido II), nombrada por el presidente Coolidge, los investigó y concluyó que no existían evidencias que permitieran responsabilizar al Estado chileno de dichos actos. Pero observó que, desde entonces, ningún periódico peruano obtuvo licencia para circular. Justamente, la Comisión encargada del arbitraje en 1925, autorizó la circulación de *La Voz del Sur* y otros periódicos, pues la libertad de prensa era requisito indiscutible para la realización de un plebiscito justo (Skuban 2007:53).

Así, durante su mandato, Lira consiguió –con la destrucción de las imprentas– el objetivo de eliminar a la prensa peruana tras haber fracasado, al igual que sus predecesores, en la búsqueda de otras medidas de control, como la aplicación de las leyes chilenas de libertad de prensa, así como de amedrentamientos menos drásticos y amenazas de cierre que no se podían llevar a cabo por entrampamientos legales y reacciones de la prensa santiaguina. Y es que, como lo refirieron los primeros informes de los intendentes Vicente Prieto y Manuel Palacios, y del delegado especial Mariano Guerrero Bascuñán, el control de la prensa era clave para el éxito del proceso de chilenización. Los tres periódicos que circulan –había informado Vicente Prieto en 1897– han comenzado a trabajar a favor del voto peruano en el plebiscito y son financiados por el Gobierno. Recomendó que Chile hiciera lo mismo para contrarrestar la influencia de los peruanos en la población. También el intendente Palacios había enfatizado en la necesidad de contar con un periódico que defendiera la causa chilena. Guerrero Bascuñán, el delegado especial enviado de Santiago para que informara sobre la situación en la zona en conflicto, señaló que los periódicos estaban subsidiados por el Gobierno peruano, pero que era muy difícil demostrarlo; e insistió en que debía fundarse un periódico que, a la par que defendiera los intereses chilenos, ofreciera a los lectores información de los acontecimientos importantes que ocurrían en Europa y América. (Skuban 2007:46-47).

21 González (2008:25) entiende por *pax castrense* una paz sin amistad, como ocurrió entre Perú y Chile luego del Tratado de Ancón, debido a "las condiciones de la negociación" y Perú perdió definitivamente el territorio de Tarapacá y de manera "transitoria", pero confusa, la soberanía de Tacna y Arica. La *pax castrense* permite la violencia política; y en un contexto de violencia, las prácticas democráticas, como una consulta plebiscitaria, resultan impracticables.

22 Esa noche, con el mismo ánimo destructivo, la masa enardecida se dirigió al Club de La Unión, centro de reunión de la élite peruana, y a otros negocios cuyos propietarios eran también peruanos.

No sorprende la importancia que los agentes chilenos enviados a la región en conflicto le adjudicaron a la prensa. Por entonces, ya habían empezado a circular los semanarios ilustrados *Sucesos* (1902) y *Zig-Zag* (1905) que, como bien señalan Meza y Ruz (2022), "contribuyeron a la difusión de una imagen virtuosa del proceso de modernización entre su público lector, ubicado preferentemente en las principales ciudades del país" (Meza y Ruz 2022: 208) y permitieron "a través de sus páginas, cargadas de imágenes, [...] acceder a la puesta en escena de los imaginarios sociales promovidos por la élite controladora de sus líneas editoriales, la cual fue construyendo –en función de sus intereses y a través de diversos recursos y estrategias de representación textual y visual– imaginarios colectivos en el Chile de las primeras décadas del siglo pasado" (Meza y Ruz 2022:210). Estos semanarios le dieron cobertura al conflicto entre Perú y Chile por la soberanía de Tacna y Arica legitimando la chilenización en tanto que establecían "una clara distinción entre lo que –desde una perspectiva nacionalista– constituiría un pasado peruano, caracterizado por el atraso económico y social, versus un presente y futuro chilenos, en los que predominaría el progreso y la civilización" (Meza y Ruz 2022:210). Aunque sin el despliegue gráfico y visual de estos semanarios, *El Pacífico* y más tarde otros periódicos que empezaron a circular en la región (*El ajicito*, *El roto chileno*, entre otros) también difundieron la imagen de Chile como una nación consolidada, homogénea étnica y culturalmente, civilizadora, moderna y empeñada en el progreso.

Antes de concluir esta sección y de pasar a referirme específicamente a las acciones del Gobierno peruano y sus iniciativas para lograr la peruanización, así como sus respuestas a las del Gobierno chileno, me parece importante comentar la periodización que establece González, en la que introduce una fase que llama de "colonización", por cuanto permite entender que el afán de Chile de conservar los territorios ocupados se sostenía tanto en el nacionalismo exacerbado como en razones económicas y políticas de Estado, que no son consideradas ni discutidas por los historiadores peruanos, quienes, con más o menos diferencias, establecen, como se ha visto, un breve periodo de "convivencia pacífica" y uno segundo de "chilenización violenta" sin matices.

El periodo que González llama de "colonización" abarca desde la firma del Tratado de Ancón hasta mayo de 1900, cuando el Estado chileno canceló las licencias de funcionamiento otorgadas a las escuelas privadas y a los maestros. Se justificó tal medida aduciendo que en estas escuelas no solo no se enseñaba la historia ni la geografía de Chile, sino que también, como se ha dicho, los maestros inculcaban sentimientos antichilenos a los

niños. A partir de este acontecimiento se inicia, de acuerdo con González, el periodo de la "chilenización compulsiva", marcado por la expulsión de los curas y el amedrentamiento de la prensa; y el tercero, aún más violento y que califica de ilegal, es el de la "desperuanización", que define como un proceso en el que participaron grupos "paramilitares" que actuaron "de manera independiente" y que "a través de la violencia física y psicológica intentaba[n] amedrentar y/o expulsar a la población peruana residente" (González 2008:36)²³.

Es relevante prestar atención a la diferencia que González establece entre "colonización" y "chilenización". En tanto que el Tratado de Ancón le adjudicaba a Chile la soberanía sobre Tacna y Arica, estaba habilitado para ejercerla y convencer a los habitantes de esos territorios para que voten a favor en el plebiscito. Del mismo modo, "era natural que el Perú intentara no solo conservar, sino promover sus instituciones en Tacna y Arica, como la representación parlamentaria" (González 2008:37). Desde esta perspectiva, las acciones emprendidas por Chile en las primeras décadas corresponden a una política de "colonización" (González 2008:43) o, si se quiere, "chilenización", pero sin la connotación negativa marcada por la violencia con la que se emplea en Perú. La "colonización", señala:

Fue una forma de soberanía de facto, y, efectivamente, era lo esperado, dadas las circunstancias y duración de la ocupación; más bien lo extraño hubiese sido un estado de excepción o emergencia. Era natural que el Estado chileno reprodujera en ese territorio sus instituciones e intentara una colonización (González 2008:36).

La "colonización" chilena en los territorios ocupados implicó una fuerte inversión que, a la larga, resultó onerosa para Chile. De acuerdo con la memoria expositiva de Miguel Federico Ríos y Víctor Soto (1902), hacia el año 1901, el Estado chileno había gastado y/o invertido \$978.065,60 (pesos chilenos), que en moneda peruana equivalían a S/.586.834,3622²⁴. Los años siguientes, el Gobierno chileno continuaría asignando fondos conducentes a alcanzar mejores resultados en su proceso de chilenización-colonización. Solo para mencionar algunas acciones: en 1909 se firmó la Ley de Colonización de Tacna, N°2.207, que estipuló la concesión a los colonos de "una hijuela de terreno cuya extensión máxima será de dos hectáreas en las ciudades de Tacna y Arica [...] y media hectárea más por cada hijo varón mayor de veinte años no emancipado" (cit. en González 2008:61). Asimismo, un decreto ley del 13 de octubre de 1909 autorizaba al presidente de la República de Chile para "invertir hasta la cantidad de un millón de pesos (S/.1.000.000) en construcciones u obras fiscales, en el fomento agrícola e industrial del territorio de la provincia

23 La actuación de las "Ligas Patrióticas" se evidencia en el episodio de la destrucción de las imprentas donde se imprimían los diarios peruanos, pero sus intervenciones serán más visibles en el periodo del "Plebiscito fallido II". Historiadores peruanos como Panty, Palacios, e incluso Basadre, consideran que tales acciones formaron parte de las políticas del Estado, tanto de Chile como del Perú. "A nuestro entender, no cabe duda de que ambos bandos civiles actuaron no solo bajo promoción y aliento de sus aparatos estatales, sino que recibieron financiamiento para lograr los fines propuestos procurando ocultar las evidencias ante la comunidad internacional. Si hubo excesos de ambos grupos, es cierto que fueron resultado del contexto y la presión" (Miranda 2018:64).

24 Miguel Federico Ríos y Víctor Soto. "La chilenización de Tacna y Arica", 30 de junio de 1902. BNP, Fondo Antiguo, Manuscritos, E1795, f. 21. Tomo la información de Miranda (2018:36).

de Tacna i en obras de regadío". También se declaran "de utilidad pública los terrenos necesarios para estos objetos y la expropiación se pagará en arreglo a la lei de 18 de junio de 1857" (cit. en González 2008:61). Se fomentaba así la llegada a Tacna de pobladores del sur en calidad de colonos que, como chilenos, no dudarían en favorecer a Chile cuando se realizara el plebiscito. Por otro lado, se planificaron y desarrollaron obras públicas como una serie de mejoras en la ciudad: se construyó un camino hacia el cementerio, se reparó el mal estado de las aceras, se mejoró el mercado y, fundamentalmente, se implementaron los servicios de agua potable, desagüe y luz eléctrica (Romo 2006:23). Con estas obras se buscaba convencer a los peruanos de que, si se hacían ciudadanos chilenos, encontrarían mayor bienestar. De otro lado, el traslado de obreros del sur, firmemente convencidos de su nacionalidad, favorecía la chilenización.

Los gastos realizados en la zona ocupada serían objetados por algunos políticos de oposición y también por sectores de la opinión pública que demandaban resultados inmediatos. La necesidad de recuperar la inversión, o por lo menos de no perderla (piénsese en los costos que demandó la construcción del ferrocarril Arica-La Paz entre 1906 y 1913), fue un factor que contribuyó a la persistencia de Chile en conservar la soberanía de una región que, desde Santiago, se consideraba económicamente pobre.

Esta percepción fue discutida por Anselmo Blanlot Holly, político y abogado radicado en Tacna, quien en 1910 recibió del intendente Máximo Lira el encargo de organizar el censo poblacional, hoy diríamos encuesta, a fin de saber a ciencia cierta el número de adeptos y adversarios a la causa chilena y, según los resultados, establecer las bases para la realización del plebiscito. Su conclusión fue que en 1910 Chile sería el vencedor, tanto en Tacna como en Arica: "Todo estaba listo para el plebiscito; la misión de Lira había llegado a feliz término". Pero tras la súbita muerte del presidente Montt y al poco tiempo la del vicepresidente Fernández Albano, "que se había impuesto la patriótica tarea de poner fin a la eterna cuestión de Tacna y Arica" (Blanlot 1913:17-18) impulsando el plebiscito, incluso "unilateral si Perú no accedía", el "nuevo gobierno" desestimó su realización. Recordando los enormes gastos que había demandado la "chilenización", Blanlot Holly se pregunta por qué tenían que subordinarse al beneplácito de Perú: si se sabía que no accedería ¿Qué objeto tenía entonces la inversión?, ¿a qué traer trabajadores para el ferrocarril a individuos que tuviesen las condiciones para votar? (Blanlot Holly 1913:17). Acusa al nuevo Gobierno de ocultar, concentrado como estaba en las celebraciones del Primer Centenario de la República, "la tumba que se empezaba a cavar a la chilenización de este territorio" (Blanlot 1913:18). El dinero para pagar las obras públicas no llegaba, los operarios reclamaban sus haberes o que los repatriaran a sus lugares de origen, pues se encontraban "abandonados a su suerte en tierra enemiga"; la empresa constructora del ferrocarril Arica-La Paz "hallaba ventaja en sustituir a los trabajadores chilenos por bolivianos i peruanos que ganaban jornales más bajos" y así

"se fue perdiendo el contingente electoral traído a expensas del erario" (Blanlot 1913:19). Relata este autor que Máximo Lira fue llamado a Santiago en marzo de 1911, donde se reunió con el presidente electo Ramón Barros Luco y sus ministros. De acuerdo con Blanlot, a su regreso a Tacna, aunque Lira declarara a la prensa que la chilenización continuaba haciéndose en la forma ya conocida, en privado comentó: "Este nuevo gobierno no piensa como el anterior. No habrá plebiscito si Perú no acepta". Y afirmó: "Nada debe esperarse de la acción gubernativa, entregada a su propia inspiración, para decidir sobre la nacionalización de Tacna y Arica (Blanlot 1913:21). Y Lira tenía razón. En 1913 fue destituido y ambos gobiernos optaron por acudir a organismos internacionales.

Retomando los desmanes de julio de 1911 ya comentados, que culminaron con la destrucción de las imprentas, esta información refuerza la sospecha de que Máximo Lira los organizó desde la sombra en su empeño por la realización del plebiscito que, evidentemente, había dejado de ser la prioridad del nuevo Gobierno. Y es que no parece casual que los manifestantes, según informó el diario *El Pacífico*, afín a las políticas de chilenización violenta, se dirigieran a la Intendencia directamente desde la estación del tren dando vivas a Máximo Lira y al gobernador de Arica allí presente, gritando: "Aquí estamos, aquí nos quedamos", "Conservemos para siempre las provincias de Tacna y Arica" (*El Pacífico*, 19 de julio de 1911), consignas que bien podrían estar dirigidas, más que a los peruanos, a las autoridades en Santiago.

En 1917, Blanlot Holly escribe *Tacna y Arica después del Tratado de Ancón*, ya alejado de Tacna y consciente de que se imponía la tesis de la "partija", se lamenta de las voces que se alzaban contra la chilenización y que afirmaban que no merecía la pena seguir litigando porque "Tacna es un desierto, con pequeños oasis que, en conjunto, no representan [...] lo que una sola de nuestras haciendas" (Blanlot 1917:70). Califica de "ignorantes" a los políticos que en Santiago se opusieron a las políticas de Lira y elabora un alegato sobre la producción agrícola que abastece al norte chileno señalando, entre otros argumentos, que "las verduras de Tacna llegan en un día a Pisagua e Iquique y en dos a Antofagasta. Si se pierde Tacna, se mataría el comercio que existe entre ellas" (Blanlot 1917:71).

La destitución de Máximo Lira en diciembre de 1913, presentada como una "jubilación especial", ilustra las disputas y diferencias políticas frente a la "cuestión de Tacna y Arica" y desmiente las afirmaciones de quienes sostén que las políticas chilenas fueron coherentes, firmes e invariables. Nombrado intendente por el presidente Germán Riesco Errázuri (1901-1906) en 1904, con la consigna de "chilenizar" a fin de ganar el plebiscito, Máximo Lira contó luego con el apoyo del Gobierno de Pedro Montt (1906-1910), pero cuando este fallece, los Gobiernos sucesivos, así como ciertos sectores de la prensa y de la opinión pública, empezaron a cuestionar el excesivo gasto que demandaba la "chilenización"; y el interés por la realización del plebiscito pasa

a segundo o tercer plano. Entre 1913 y 1922, Perú y Chile, ya se ha dicho, optan por la vía diplomática y las tensiones en la región disminuyen. Perú solicita el arbitraje de Estados Unidos, que finalmente Chile acepta, y en 1925 se inician las acciones para la realización del plebiscito bajo la vigilancia de la Comisión arbitral. Empieza así, en 1925, un periodo breve, pero intenso, de confrontación y violencia. El que he llamado "Plebiscito fallido II".

III

Ya se ha dicho que la intervención del Estado peruano los años posteriores a la firma del Tratado de Ancón fue poco efectiva. Será recién en la década de los noventa cuando empiece a desplegar acciones con miras al plebiscito. En 1886, tres años después de la firma del Tratado de Ancón, el Gobierno de Andrés A. Cáceres creó el departamento de Tacna Libre, cuya capital era Locumba, localidad ubicada a menos de 100 kilómetros de la ciudad. Se le asignó representación parlamentaria, se nombró un prefecto para el departamento, y subprefectos y jueces de primera instancia para las provincias de Tacna y Tarata. Aunque desde allí se manejaron las estrategias peruanizadoras, éstas se activaron e hicieron visibles recién hacia finales de la década²⁵. Los primeros años fue la élite regional, y no el Estado, la que organizó una discreta resistencia a la ocupación cultivando el amor a la patria en las asociaciones, clubes, escuelas, iglesias y periódicos. Fue un periodo en el que peruanos y chilenos asistían a los mismos clubes y participaban de las fiestas cívicas, como se puede inferir de la nota publicada en el periódico *El Morro de Arica*:

Hermosa estuvo la misa de réquiem celebrada ayer en nuestro templo en memoria de los mártires del recordado 7 de Junio: lo más granado de nuestra sociedad concurrió en masa a este fúnebre acto, como así mismo los principales miembros de la colonia chilena, entre los que alcanzamos a distinguir al señor Administrador de la Aduana y al señor Gobernador del Departamento (Miranda 2018:48. Fuente: *El Morro de Arica*, editorial. Año III, N.º 179, 8 de junio de 1892).

En 1890, faltando cuatro años para la realización del plebiscito, tal como lo entendió Perú²⁶, el Gobierno creó la Comisión Especial Relativa a Tacna y Arica, presidida por Emilio Forero, senador por Tacna Libre, y se le encargó que informara sobre el "sentir" de los pobladores de la región respecto del plebiscito, su fidelidad a la patria, la labor de las instituciones sociales. Era necesario, además, conocer el número de votantes y su intención de voto, así como el apoyo que requerían para seguir luchando por retornar al Perú. Forero nombró como "comisionado" de Tacna y Arica al abogado ariqueño Pastor Jiménez, quien encargó a los agentes Miguel Federico Ríos y Víctor Soto elaborar un registro de todos los peruanos que en 1891 tenían derecho al voto en Tacna y Arica,

registro que entregó Jiménez al ministro de Relaciones Exteriores en agosto de 1892. Asimismo, el comisionado dispuso que se consignaran "las partidas de los varones nacidos en Tacna desde el año 1818 hasta 1873 inclusive" (Miranda 2018:40. Fuente: Memoria expositiva de Miguel Federico Ríos y Víctor Soto, titulada "La chilenización de Tacna y Arica". Tacna, 30 de junio de 1902. BNP, Fondo Antiguo, Manuscritos, E1795, ff. 53-54.).

En septiembre de 1891, apenas un año después de su nombramiento, Emilio Forero informó al Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas la labor desplegada en cumplimiento del encargo recibido:

Se ha preparado una serie de datos estadísticos sobre la población y sobre las propiedades inmuebles en esos territorios que permitan determinar las condiciones de los que han de tomar parte en el plebiscito; se ha subvencionado una escuela en Tacna y otra en Arica, en que se eduquen los hijos de peruanos y entonen diariamente el himno nacional, que despierte y avive en ellos el amor a la Patria de sus padres (Miranda 2018:40. Fuente: Transcripción de oficio de Emilio Forero, senador por Tacna, a la Dirección de Fomento, inserto en el oficio del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 2 de septiembre de 1891. RR. EE. A.C. Caja 356, file 11, código 2-0).

Aunque no lo explicita, porque no comenta los resultados de la intención de voto de aquellos que estarían facultados para votar y se limita a anunciar una tímida "peruanización" mediante la subvención de dos escuelas donde los hijos de peruanos cantarán el Himno Nacional, en la segunda parte de su Informe evidencia que los resultados de su indagación no han sido muy alentadores, y que es preciso reforzar el amor a la patria y asegurar el voto a favor de Perú. Así, señala:

Pero esto no basta: se requiere algo más, es necesario subvencionar otras escuelas en los distritos de Tacna y Arica, y si es posible un colegio de instrucción media en cualquiera de esas poblaciones, procediendo con el sigilo y prudencia que hasta ahora se ha observado: es necesario atender a los establecimientos de Beneficencia, que solo viven auxiliados por la caridad de las familias peruanas, desde que de sus rentas han dispuesto las autoridades chilenas (Miranda 2018:40. Fuente: Transcripción de oficio de Emilio Forero, senador por Tacna, a la Dirección de Fomento, inserto en el oficio del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 2 de septiembre de 1891. RR. EE. A.C. Caja 356, file 11, código 2-0).

25 Al inicio de la segunda etapa o fase, que Panty llama "violenta" y diferencia de la tercera (1922-1929), de "arbitraje y negociaciones definitivas"; aunque esta, por lo menos hasta 1926, con la declaratoria de la imposibilidad de la realización del plebiscito, fue aún más violenta que la segunda.

26 Recordemos la vieja discusión originada por la redacción del artículo 3 del Tratado de Ancón. De acuerdo con la tesis peruana, el plebiscito debería realizarse a la expiración del periodo de diez años; según la contraparte chilena: "expirado el plazo de diez años y después de haberse celebrado un protocolo para determinar la manera de realizarse". Perú acusaba a Chile de haber usurpado los territorios desde 1894 por no haber realizado el plebiscito; Chile argumentaba que no era el único responsable de que ambas partes no se hubieran puesto de acuerdo en la determinación del protocolo.

Las recomendaciones de Forero fueron tomadas en cuenta y ya hacia fines de la década, teniendo como cabeza al ministro de Relaciones Exteriores, el Gobierno peruano intervino, clandestinamente, en Tacna y Arica en los diversos ámbitos en los que era posible "peruanizar" a fin de conseguir los votos necesarios en el plebiscito cuya realización, a medida que pasaba el tiempo, era cada vez más incierta y controvertida, como se ha venido señalando.

Así, al igual que el Gobierno chileno, preocupado en 1892 por conocer el número de habitantes de la región, su nacionalidad, su intención de voto y la puesta en marcha de una serie de acciones de chilenización-colonización (Skuban 2007; González 2008), el Gobierno peruano implementó un servicio de inteligencia con agentes encubiertos enviados a Tacna y Arica, a quienes se les encomendó informar no solo sobre las acciones del intendente y las autoridades chilenas, sino también vigilar a los peruanos a fin de asegurar su voto a favor de Perú en los comicios plebiscitarios. De estos informes iban a depender, según la conveniencia de cada país, las propuestas a favor de acelerar o retardar los trámites para la realización del plebiscito. De allí que las negociaciones bilaterales o los debates en congresos internacionales en los cuales Chile y Perú exponían "La cuestión de Tacna y Arica" resultarían infructuosos hasta 1922, año en el que se iniciaron las Conferencias de Washington, bajo la tutela del presidente Warden Harding primero, y después de Calvin Coolidge. Tras largos cuatro años, se logró definir el reglamento para la realización del plebiscito, y en 1925 se conformó la Comisión Plebiscitaria que se instalaría en la región para vigilar la campaña plebiscitaria. Empieza así un nuevo periodo, el que he llamado "Plebiscito fallido II".

Historiadores peruanos como Raúl Palacios Rodríguez (1974), Frida Manrique (1994), Fortunato Zora Carvajal (1969), solo por citar algunos, han dado cuenta de la violencia chilenizadora que se desplegó en este periodo. De muchas muertes, desapariciones, deportaciones, asaltos y otros atropellos, fueron responsables directas las autoridades chilenas y las llamadas "ligas patrióticas", una suerte de paramilitares que incluso vestían uniforme y actuaban bajo el control del intendente; es decir, desde el Estado. Estos grupos, conformados por pobladores chilenos nacionalistas, hostilizaron a los peruanos y su actuación respondía a una política estatal²⁷. Jorge Basadre, quien formó parte de la Delegación peruana enviada desde Lima en 1925 para apoyar y observar las acciones de la Comisión Plebiscitaria y de las autoridades chilenas, señaló:

La violencia de Máximo R. Lira con sus instituciones y las personas representativas resultó timidez más tarde. Si algunas familias comenzaron a salir en 1911 y 1912 ante las nubes precursoras de la tempestad, y muchos mocetones tuvieron intermitentemente que fugar, considerados como desertores del ejército, en 1918, 1920 y 1925 realizaron expulsiones en masa (Basadre y Jiménez 1989:77).

Convertida la región de Tacna y Arica en un campo de batalla, y considerando la violencia desplegada cuando la realización del plebiscito parecía inminente, en el periodo que he llamado "Plebiscito fallido II" (1922-1927), poca o ninguna atención le ha prestado la narrativa del cautiverio a la intervención clandestina del Estado peruano en las primeras décadas del siglo XX. En lo que sigue, presentaré y comentaré algunos documentos que muestran su activa intervención entre 1900 y 1912: financió escuelas, periódicos, parroquias y asociaciones civiles; pagó sueldos a maestros, a periodistas y a los curas que, desde el pulpito, en los confesionarios y otros ámbitos de acción evangélica, apoyaban la causa patriótica.

IV

Como se ha señalado, desde la creación de la Comisión Especial Relativa a Tacna y Arica presidida por Emilio Forero, senador por Tacna Libre, el Estado peruano desplegó una serie de acciones y estrategias que se ha convenido en llamarlas "políticas de peruanización", aun cuando su objetivo no fuera el de convencer de ser peruanos a quienes no lo eran, caso distinto al de la "chilenización", que buscaba persuadir a los peruanos de que les iría mucho mejor si votaban en el plebiscito a favor de Chile. El objetivo de la "peruanización" era mantener en los pobladores de Tacna y Arica el amor y lealtad a la patria.

El Estado peruano canalizó su intervención designando agentes y delegados encargados de informar sobre la situación de la región cautiva respecto de la lealtad y patriotismo de los pobladores, así como de proponer estrategias para persuadir a los futuros votantes y vigilar el comportamiento de quienes recibían los fondos asignados para cumplir con las tareas que les correspondían. Los sectores claves de las acciones peruanizadoras se concentraron, del mismo modo que las chilenizadoras, en las escuelas, los medios de prensa y la Iglesia.

Los minuciosos informes contables enviados por el delegado Guillermo Mac Lean dan cuenta de los montos de dinero que el Estado peruano le enviaba clandestinamente a fin de que los asignara a quienes correspondía. Es claro que las informaciones de los agentes enviados determinaban las decisiones que se tomaban en Lima. El documento siguiente muestra el dinero que recibían curas, periodistas y otras instituciones, cuya tarea era mantener la peruanidad. En el encabezado del documento, Mac Lean precisa: "El que suscribe tenía en su poder y a favor del Gobierno peruano, según la cuenta de enero 26 de 1901 mandada al ministro Osma, 2.403,50 soles". Nótese que los pagos a los periódicos peruanos que circulaban en Tacna y Arica, al cura, a la Sociedad de Artesanos incluyen varios meses de atraso, lo que revela la lentitud en las entregas y bien podría explicar las quejas de los peruanos, el malestar, las rencillas y acusaciones de unos a otros que, veremos luego, se evidencian en los informes enviados a la autoridad limeña. Mac Lean, por ejemplo, en una carta fechada el 24 de junio de 1903, se queja de

27 De las "ligas patrióticas" y su actuación en el conflicto me ocupo en el artículo en preparación en el que estudio el periodo "Plebiscito fallido II", 1922-1926, etapa en la que estas ligas fueron denunciadas por la Comisión Plebiscitaria.

la demora con la que llega el dinero para pagar las subvenciones a los pensionistas que aquí me traen loco por el retardo de estos recursos y me veo en el penoso deber de prestarles recursos para que puedan vivir, lo cual me causa molestias y pérdida de tiempo"²⁸. El 22 de marzo de 1901 le informa a Hernán Velarde, refiriéndose a la asignación a los curas, que "Desde mayo de 1900 hasta esta fecha solo he recibido 5 partidas de 100 cada uno y ellos reclaman hasta la fecha 10 mensualidades y le ruego avisarme si puedo pagarles con los fondos que tengo en caja"²⁹.

Ilustración 1.

Informe del delegado Guillermo Mac Lean a Hernán Velarde, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. 26 de enero de 1901

El que suscribe tenía en su poder y a favor del Gobierno del Perú ,según la cuenta de Enero 26.de 1901.(Cuenta mandada al Ministro Osma.)	S/.2,403.50.
Enero 25. entregó el Ministro de R.R.E.E.,mesada de Noviembre.	" 2,388.

	S/. 4,786.50
Pagado a La Voz del Sur, Enero y Febrero.	S/. 500.
Pagado al Tacora,	" " 340.
Pagado al Morro de Arica.	" " 100.
Pagado al Cura de Arica.	" " 240.
Sociedad de Artesanos. Noviembre, Diciembre,	
Enero y Febrero.	" 200.
Pagado por orden del Señor Ulloa, a María Martorell por el Local que ocupaba el Preceptor particular Dn.	
Oswaldo Ortiz.	" 25. 1,405.
Saldo a favor del supremo Gobierno	§. 3,881.50.
Asignación de los Curas.	
Desde Mayo de 1900. hasta esta fecha solo he recibido 5.partidas de S/.400.cada una y ellos ,reclaman hasta la fecha 10.mensualidades y le ruego avisarme si puedo pagarles con los fondos que tengo en caja.	
Tacna Marzo 1 de 1901.	
<i>g. m. mac lean</i>	

Fuente: RR. EE, AHL, LCHP-1-4 caja 227. 1901-1904.

El Estado peruano intervino activamente en las escuelas no solo pagando sueldos a los maestros, sino también los alquileres de las casas donde estos vivían, enviando libros de texto, mapas, carpetas y demás útiles de escritorio. Como precisa Giannina Miranda:

En agosto de 1899, la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos «El Porvenir» de Tacna, bajo la presidencia de Artidoro Espejo, solicitó el aumento de la mensualidad de S/50 a una cantidad mayor a S/80, debido a los gastos que implicaba el sostenimiento de la escuela nocturna, que contaba con unos 64 alumnos adultos. Se necesitaba

28 RR. EE., AHL, LCHP-1-6 caja 222. 1901-1904.

29 RR. EE., AHL, LCHP-1-6 caja 222. 1901-1904.

30 Solicitud de Artidoro Espejo, presidente de la Sociedad de Artesanos de Auxilio Mutuo "El Porvenir". Tacna, 18 de agosto de 1899. RR. EE. AHL, LCHP 1-18, caja 650 / Oficio de Guillermo Mac Lean a Modesto Molina. Tacna, 20 de agosto de 1899. RR. EE., AHL, LCHP 1-18, caja 650.

aumentar el sueldo del regente y otros gastos, sin cuya ayuda tal vez se debía clausurar dicha escuela, que era la única de esa calidad. El delegado Mac Lean sentenció: "Es un pedido justo y me permito recomendar una solución favorable por tratarse de favorecer adultos del pueblo, que solo en la noche pueden concurrir a escuelas. Ya he mandado fabricar las bancas, pizarras, pupitres, etc., para esta escuela" (Miranda 2018:79)³⁰.

Esta medida, señala Miranda, "no solo tenía una finalidad educativa, también tenía una clara intención plebiscitaria, debido a que la alfabetización de hombres adultos contribuiría a acrecentar el número de votantes a favor del Perú" (Miranda 2018:79).

En el documento que se reproduce, el Ministerio le hace entrega a Artidoro Espejo, delegado que sucedió a Mac Lean, de una serie de materiales entre los que destacan textos de Historia y Geografía de Perú.

Ilustración 2.

Lista de libros, cuadernos y mapas entregados al Sr. Artidoro Espejo (sin fecha)

Lista de los Libros, mapas, cuadros de lectura y cuadros de Historia, entregados al Señor M. Artidoro Espejo.	23
Cuadernos de esquitrura.	750.
Geografía del Perú de Carlos Weiss. Tercera edición.	132. libros
Geografía del Perú de Carlos Weiss.(tapa de color)	200. "
Geografía por Carlos Weiss, primer libro.	24. "
Aritmética por Suárez primer grado.	126. "
Geometría Elemental, de Octavio Suárez.	64. "
Historia del Perú, por Carlos Weiss,	144. "
Gramática Castellana, Segunda edición.	80. "
Gramática Castellana, Tercera edición.	80. "
Aritmética práctica por Suárez.	88. "
Libros de Lectura.	12. "
Carteles de Lectura.	26. "
Lapiceros.	68. "
Plumas. seis cajas.	
Revista de Escuela Peruana.	21. "
Siete colecciones carteles de letras de 8. cada uno.	
Ocho colecciones de números de los cartones cada colección.	
10 colecciones cuadros de Historia Santa, de primera partida (89.cuadros.)	
Dos colecciones Cuadros de Historia Santa, Segunda partida, (50.)cuadros.	
Mapas.	
De Europa 2, De Asia 3, De África 2, De América del Sur 1, De América del Norte 1., Del Perú 3., Mapa Mundi 2, Planisferio 3.	

Fuente: RR. EE. AHL, LCHP 1-6, caja 222. 1901-1904.

Su contenido, a favor de Perú y en contra de Chile, fue uno de los argumentos que esgrimió el Gobierno chileno para justificar el cierre de escuelas peruanas en 1901, como lo confirma el artículo "Los testos peruanos", firmado por E. R. M. Rodríguez Mendoza,

director del diario *El Pacífico*, en el cual señala que, en tales libros, "las devastaciones bárbaras despedazando la civilización greco-latina palidecen ante el avance tremendo de nuestros soldados", "Los actos más heroicos aparecen como cobardía del adversario. Prat resulta un anónimo. Serrano un charlatán", "El 21 de mayo no trae el nombre de Prat sino el de Grau", el 26 de mayo, las tropas chilenas "ocuparon la ciudad i cometieron crímenes atroces". Se pregunta E. R. M.: "¿Cometió nuestro ejército acto alguno, además de los que son consecuencia inevitable de la guerra, que merezcan tales frases?". Y luego de exclarar: "¡Qué enseñanza quería dar el Perú en escuelas abiertas en territorio ocupado por nuestras armas!", y preguntarse "Si eso decían los testos, qué dirían las explicaciones verbales de los maestros que por ellos enseñaban?", concluye: "A nuestro juicio, la clausura de las escuelas en cuestión y consiguiente prescripción de sus testos, importa un acto de civilización i de progreso que los peruanos tranquilos, meditadores i serenos, sabrán agradecer" (*El Pacífico*, 6 de diciembre de 1901).

Las subvenciones y entregas de dinero que el Gobierno peruano asignó a instituciones, empresas y personas durante este periodo dieron lugar a conflictos y rivalidades regionales por diversas razones, sea porque los ariqueños consideraban que Tacna recibía más subvenciones, como por diferencias políticas, de clase, e incluso intereses personales. Tanto los informes de los agentes y comisionados como las cartas de los implicados dan cuenta de estos problemas y permiten advertir que, en muchos casos, se falsea o distorsiona la información.

Mencionaré como ejemplo el caso de las propiedades de los peruanos investigado por Giannina Miranda Wilson (2018). Ya se ha dicho que a Chile le interesó adquirir propiedades como estrategia colonizadora y, en este contexto, el comisionado Artidoro Espejo, en una carta dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores el 9 de octubre de 1904, informó que "el Gobierno de Chile había fundado en Tacna el Banco Mercantil, cuya sección hipotecaria otorgaba préstamos a dueños de bienes raíces por medio de hipotecas" y que, como los peruanos no podían pagarlos por la crisis económica en que se encontraban, "el Banco Mercantil remataba las propiedades peruanas gravadas, que eran adquiridas por la casa 'Cánepe y Cía.', receptora de fondos del Gobierno de Chile para que esas propiedades pudieran ser adquiridas por chilenos". Espejo propuso que se estableciera una sección hipotecaria en el Banco de Tacna para ofrecer a los propietarios peruanos dinero a menores intereses y obtener los créditos hipotecarios en poder del Banco Mercantil (Miranda 2018:131). El Gobierno peruano, prosigue Miranda,

comisionó al tacneño Manuel María Forero, cónsul general del Perú en Iquique, para que se presentara en territorio cautivo a verificar los hechos. Forero desmintió los informes presentados por Espejo. Respecto al Banco Mercantil, señaló que no era creíble que obedeciera a fines políticos, pues sus intereses eran exclusivamente mercantiles. Constató que, si bien estaba constituido por socios chilenos e italianos,

la mayoría de los accionistas eran peruanos. No podía, por tanto, confirmar la participación que en su creación y políticas hipotecarias tuviera el Gobierno de Chile. Señaló, además, que desde 1899 los préstamos otorgados a los peruanos eran menores en proporción a los otorgados a chilenos y extranjeros, y que solo en seis o siete ocasiones se llevó a cabo el remate de fincas hipotecadas, permitiendo en la mayoría de los casos renovar las obligaciones. En cuanto a los negocios de la casa italiana 'Cánepe y Cía.', esta no solo efectuó la compra de propiedades peruanas, sino también chilenas y, en mayor medida, extranjeras (Miranda 2018:131).

El hecho de que Espejo fuera gerente del Banco de Tacna llama sin duda a sospecha, más aún considerando que, en el oficio citado³¹, solicitó que los pagos de montepío los realizara el Gobierno a través del Banco de Tacna, no del Mercantil. Y, en lo que parece ser más una disputa por ganar clientes que un acto contra el país invasor, denunció a Alejandro Riveros, quien de ser contador del Banco de Tacna pasó "a ser gerente del Banco Mercantil y empleó diversos medios para atraer a la población peruana", razón por la cual "montó una campaña de descrédito contra el Banco de Tacna en la época en que Guillermo Mac Lean era gerente" (Miranda 2018:131). Por otro lado, Artidoro Espejo es considerado un patriota. Miembro de la élite tacneña (aunque había nacido en Moquegua), se desempeñó como abogado y fue gerente del Banco de Tacna –banco peruano fundado en 1872 y que operó con solidez hasta 1921 – y trabajó arduamente a favor de la peruanización: fue presidente de la Sociedad de Artesanos en 1898, delegado por Tacna luego de la muerte de Mac Lean en 1904 hasta que, finalmente, fue deportado en 1911 por la administración chilena acusado de ejercer como agente secreto del gobierno peruano. Años atrás, en 1909, había sido retirado de su cargo de delegado por la provincia de Arica (Skuban 2018:119). Los conflictos de Artidoro Espejo con otros líderes de la peruanización, tanto en Tacna como en Arica fueron claras señales de que la sociedad local había empezado a resquebrajarse, señala Skuban (2018:119).

Otro caso que muestra la activa participación del Gobierno peruano es el del diplomático Daniel E. Pereira. En su viaje al sur para ocupar el cargo de cónsul general de Perú en Argentina, pasó por Arica y Tacna en 1900 y el Gobierno le encargó que informara sobre la situación que se vivía en la región. El intendente Palacios estaba impulsando la chilenización, lo que explica que Pereira permaneciera más tiempo del planeado y el cargo en Argentina se cerró antes de que arribara. Una nota de *La Voz del Sur* del 29 de abril de 1901 informa:

Nuestro distinguido amigo don Daniel E. Pereira, que fue nombrado Cónsul General de Perú en Argentina, cargo que no pudo desempeñar a causa de tener que arreglar asuntos particulares en esta ciudad, donde aún se encuentra, ha merecido una nueva prueba de confianza. Ha sido designado para que sirva en el Consulado general de Brasil con residencia en el Pará.

Muy ocupado estuvo el comisionado Daniel Pereira durante los meses que permaneció en Tacna y Arica cumpliendo el encargo del Gobierno peruano. Elaboró un sinfín de informes, hizo recomendaciones, acusó a quienes recibían subvenciones y no cumplían, etcétera. En ocasiones, escribe hasta dos o tres informes diarios, algunos en clave por temor a la intercepción del enemigo. Así, puesto a evaluar el comportamiento y eficacia de la prensa peruana de Tacna y Arica subvencionada por el Gobierno de Perú, determinó que "no llena los fines de propaganda a que está dedicada y su reforma radical se impone si se quiere que no sean estériles los sacrificios de dinero que hace el Gobierno". Se queja de que *La Voz del Sur* "recibe una asignación de 250 soles y solo circula en la ciudad. No llega a los distritos; no cumple con su tarea de ser el eficaz medio de propaganda para mantener vivo el sentimiento peruano"³². Además, señala que los periodistas están mal preparados, que han demostrado poca energía ante las amenazas de las autoridades de clausurar las imprentas y por ello "se limitan a publicar cablegramas, noticias de todo el mundo, algunos sueltos de crónicas"³³. Tampoco los curas se salvan de la evaluación: los acusa de "colaboracionistas" y nombra a cinco, entre ellos al cura de Pachía, de haber ofrecido al intendente chileno su cooperación en la realización del plebiscito; y al de Codpa, de exigir un excesivo cobro de derechos por la administración de sacramentos, incluso entre los más pobres, quienes debían acudir al registro chileno³⁴.

También organiza los trabajos preliminares del censo que ha de llevar a cabo su sucesor y precisa que "Es necesario hacerlo en absoluta reserva para que las autoridades chilenas no impidan su realización". Para ello, ya instaló en Tacna un comité secreto que presidió Juan Butrón y pronto hará lo mismo en Arica. El eficiente Pereira envía incluso el modelo del formulario para el censo (además del recuadro para nombre y apellido, figuran: sexo, edad, estado civil, religión, profesión, lugar de nacimiento) y recomienda que la impresión de los mil formularios se haga en Lima: "Aquí no sería posible hacerlo con todo el sigilo exigido por las anormales circunstancias en que se hallan estos territorios"³⁵. Pero una carta del señor Butrón fechada el 27 de mayo de 1903 y dirigida a Guillermo Mac Lean, el sucesor de Pereira, parece marcada por la preocupación y soterrados temores. Butrón dice que él y los demás socios del "comité" accedieron a "hacer este trabajo por amor a nuestra patria [...] a pesar de nuestro cautiverio", pero no han recibido ninguna comunicación de Pereira, ni los formularios. Y que todos los gastos han sido costeados por los socios³⁶. Es posible que el alejamiento de Tacna –parte a Brasil ese mismo año–, las nuevas ocupaciones, la lentitud burocrática y las intrigas entre los diversos grupos en función de sus propios intereses

hayan contribuido a la pérdida de interés del comisionado Pereira en la "cuestión de Tacna y Arica".

Cuando se disponía a viajar a Brasil, ocurrió el cierre de las escuelas y Pereira, casi con un pie en el vapor, propuso una estrategia legal. En una carta dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, explicó que, como el cierre de escuelas se aplicaba a aquellas que funcionaban con dineros del Estado peruano, recomendaba "hacer un juicio financiado por el gobierno peruano en la más estricta reserva", y sugirió que se contrate a Artidoro Espejo como abogado defensor. Si los directores de colegios ganaban el juicio, quedaría expedito, dictaminó, el camino para instalar más tarde colegios "aparentemente independientes del gobierno de Perú, pero en realidad sostenidos por él"³⁷.

No prosperó la estrategia de Pereira. Muchas escuelas peruanas, tanto en Tacna como en Arica, pasaron a la clandestinidad y continuaron recibiendo subvenciones del Estado peruano; incluso, la administración chilena volvió a otorgar licencia de funcionamiento a algunas. Tal es el caso de la maestra Perfecta Heredia, quien solicitó una subvención en 1905 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú para abrir el Liceo Santa Rosa de Tacna; también el director de la Escuela Comercial Franklin solicitó una subvención aduciendo que:

Habiendo desempeñado por muchos años el magisterio como director de un colegio en la ciudad de Tacna, fui privado de ejercer mi profesión el año 1902 por las autoridades chilenas y por el simple hecho de ser ciudadano peruano. Posteriormente, a principios del año 1903, obtuve permiso para reajentar por mi cuenta y públicamente el establecimiento que hoy dirijo con el nombre de Escuela Comercial "Franklin" [...] pero en vista de la anormal situación en que hoy se hallan los habitantes de estos territorios y con el fin de dar facilidades al gran número, de niños que desean recibir su instrucción en este plantel, único peruano que hay en la localidad, a V.S. suplico se digne obtener del Supremo Gobierno se me asigne una subvención (Miranda 2018:88)³⁸.

Pero ya hacia 1910, la Sociedad Peruana de Beneficencia y la Sociedad de Señoras, que canalizaban algunos fondos del Estado peruano, tuvieron que cerrar las escuelas por falta de financiamiento; los maestros y las maestras se vieron obligados a emigrar a Arequipa, Lima y otras ciudades, mientras que el número de escuelas chilenas aumentaba y ofrecían mejor infraestructura. Habría que esperar a que se conformara la Comisión Arbitral en 1922 para que el Estado peruano volviera a tener injerencia, esta

32 Es bastante revelador que el artículo citado de *La Voz del Sur* se refiera a Pereira como "nuestro distinguido amigo" y que señale que su permanencia en Tacna se debe a la necesidad de "arreglar asuntos personales" (29 de abril de 1901). Es obvio que el redactor ignoraba el informe en el que acusa a *La Voz del Sur*.

33 RR. EE., AHL, LCHP-1-4 caja 227. 20 de marzo de 1901.

34 RR. EE., AHL, LCHP-1-4 caja 227. 12 de abril de 1901.

35 RR. EE., AHL, LCHP-1-4 caja 227. 28 de mayo de 1901.

36 RR. EE., AHL, LCHP-1-4 caja 227. 27 de mayo de 1903.

37 RR. EE., AHL, LCHP-1-4 caja 227. 29 de abril de 1901.

38 Carta de Manuel P. Mena, S/F RR.EE. Ac Caja 563, file 7, código 0-8.

vez directa y legal, en el territorio ocupado, mientras se preparaba el protocolo para la realización del plebiscito.

Un informe que aparece firmado por un "agente secreto" con fecha 12 de junio de 1895, en el que analiza el posible comportamiento de los plebiscitarios, adelanta los términos que definirían la campaña plebiscitaria hasta la última fase del periodo, de los que dan cuenta los carteles publicitarios diseñados en 1926:

Los tacneños hacen protestas públicas de amor al Perú, claman por sacudirse del yugo chileno pero pocos son los que desconocen que sus propios intereses, el porvenir de sus familiares y la prosperidad de su país están en pugna con aquellos alardes de patriotismo. El yugo chileno no lo creen tan duro como lo pintan en asambleas y manifestaciones públicas. En privado reconocen que disfrutan de un orden y tranquilidad perfectos y de excelente administración municipal, judicial y política. Sin embargo, los peruanos votarán por el Perú: un sentimiento de dignidad patriótica ahogaría la voz del interés³⁹.

Ilustración 3.
Informe de "agente secreto". 12 de junio de 1895

Plebiscito de Tacna y Arica. Junio 12/95

General opinión existe en Lima de que la actitud del Gobierno, respecto a la cuestión Tacna y Arica, debe limitarse pura y simplemente a pedir el estricto cumplimiento del Tratado de Ancón: esto es que se realice el plebiscito que la ~~constitución~~ 3^a ~~constitución~~ establece.

Con este motivo me propuse adquirir alguna idea y tomar informes sobre qué sería el resultado de la votación.

Era ante todo preciso establecer como se formaría la lista de electores y por ende quién lo primero que ocurría preguntaba era que quienes tendrían derecho para emitir voto.

serían los peruanos solamente? votarían también los extranjeros?

De la manera que se resuelva esta duda puede el resultado del plebiscito.

La población actual de Tacna y Arica se compone en gran parte de peruanos: otra muy considerable es boliviana: hay en mucha menor escala, de diversas naciones, pocos muy pocos chilenos. Eso me han aclarado personas que viven allí actualmente.

yo con la menor duda de que, admitidos los extranjeros al plebiscito todos

Fuente: RR. EE., AHL, LCHP-3-1 caja 225 (1895).

Años después, el ya citado Artidoro Espejo, cuando ejerce el cargo de delegado, se presenta como un auténtico patriota y el 15 de noviembre de 1907 informa: "Siento tener que comunicar que la obra de chilenización gana terreno mediante la acción constante de Lira. Antes la sociedad distinguida de Tacna era netamente peruana. Ahora ya estamos en minoría", se lamenta. Y tras explicar las amenazas que se ciernen sobre el Club de la Unión, acusa a cuatro socios peruanos de haberse pasado al club chileno: "Nos han abandonado en los momentos más difíciles y se han pasado al enemigo"⁴⁰. En 1908 denuncia: "Tengo noticias ciertas de que gran parte de la subvención que recibe la Sociedad de Beneficencia de Arica, es empleada en mesadas de gracia. A personas que ni prestan servicios ni están capacitadas para el trabajo. Hay gente en Arica que se propone vivir a costa del fisco peruano". Acusa a Enrique Ward, director de *El Morro de Arica*, de publicar el periódico solo tres veces por semana y de que "contemporiza demasiado con las autoridades chilenas. Hace trabajos tipográficos para la Municipalidad de Arica". También acusa a los curas: "Cura Andía se queja, tiene muchos gastos. Alimenta al cura de Pachía y al del Espíritu Santo. Quiere 15 libras mensuales. Andía es porfiado. Si no se le paga, se va a ir". En un informe de 1909 critica duramente la labor periodística de José María y Federico Barreto, directores de *La Voz del Sur*. "Se olvidan que es un diario peruano", no defienden los intereses de Perú, solo publican "cuentos azules y narraciones de asesinatos ocurridos en Japón o África". Y anuncia dramáticamente: "Vamos perdiendo terreno. Chile no solo tiene el poder; tiene mucho dinero"⁴¹.

Los informes y denuncias son reveladores. Dan cuenta de que tras los primeros años de convivencia pacífica, no solo las relaciones entre chilenos y peruanos se volvieron tensas, sino también entre tacneños y ariqueños adscritos a la causa peruana, debido tanto a la intervención de ambos Estados en la región, que exacerbaron el nacionalismo mediante sus políticas de peruanización y chilenización, como también a sus propios intereses en negocios que desarrollaron en un territorio en el que convivían nacionalidades en conflicto que en el día a día se veían obligadas a interactuar.

La "cuestión de Tacna y Arica" se "resolvería" casi veinte años después: tras la salida de Máximo Lira en 1913, Chile y Perú decidieron acudir a organismos internacionales para encontrar una solución al conflicto y una cierta calma se instaló momentáneamente en la región. Luego de acordar el nombramiento de un árbitro, hacia 1922 se iniciaría una nueva etapa en la chilenización que, en palabras del historiador Sergio González, se "transformó en una chilenización compulsiva" (2008:44), periodo que corresponde al que he llamado Plebiscito Fallido II (1922 – 1927) y cuyo estudio, como lo señalé al inicio, se encuentra aún en preparación.

39 RR. EE., AHL, LCHP-3-1 caja 225. 12 de junio de 1895.

40 RR. EE., AHL, LCHP-1-8 caja 227. 15 de noviembre de 1907.

41 RR. EE., AHL, LCHP-1-8 caja 227. 17 de agosto de 1909.

Conclusión

La revisión de documentos e investigaciones realizadas por diferentes estudiosos nos ha permitido determinar que el empeño de ambos países en conservar o recuperar Tacna y Arica es un ejemplo del nacionalismo exacerbado del siglo XIX. Significó la asignación de incontables recursos humanos y financieros que los Gobiernos podrían haber utilizado de manera más productiva en beneficio de los ciudadanos, y determinó parte de las políticas aplicadas por dichos Estados. Políticamente, para Perú y Chile, como se ha visto, la "cuestión de Tacna y Arica" fue "una piedra en el zapato" —en algunos períodos muy incómoda, en otros menos— que se mantuvo a lo largo de 50 años.

Asimismo, si bien la manera como afectó la chilenización a los pobladores ha sido bastante estudiada, no ocurre lo mismo con la peruanización emprendida por el Estado peruano que, creo haberlo mostrado en este trabajo, no solo contribuyó a mantener el amor y fidelidad a la patria a los peruanos que habitaban la región, sino que también generó o acentuó las rivalidades entre connacionales tanto de la élite —que manejó las subvenciones— como de aquellos que anhelaban recibirlas. Los comisionados y agentes secretos implementaron un sistema de vigilancia y control, que sin duda, afectó la vida cotidiana de los pobladores, de por sí ya afectada por la presencia de la administración chilena y la incertidumbre respecto de su nacionalidad, con todo lo que ello

implicaba, desde sus estudios, el trabajo, propiedades, amenazas de exilio, control casi policial, etcétera. En suma, la región se convirtió en un campo de batalla en el que se peleaba empleando armas "legales" —como la propaganda, las promesas de una vida mejor, la educación escolar— e "ilegales" —como las amenazas, los chantajes, el despojo, el exilio e incluso la violencia física, las desapariciones y la muerte—; estas últimas se exacerbaron durante el segundo periodo, el del "Plebiscito fallido II". En este sentido, creo haberme aproximado a una mirada menos convencional desde la perspectiva de los discursos usuales sobre la chilenización y la intervención del Estado peruano.

La historia que brevemente se ha esbozado en este trabajo invita a reflexionar sobre el papel del Estado y los nacionalismos del XIX, así como los valores patrióticos y sus consecuencias en las zonas de frontera. No cabe ninguna duda de que la llamada "cuestión de Tacna y Arica" nos confronta no solo con temas relativos a la idea de nación que los peruanos aún no hemos resuelto, sino con comportamientos que hemos normalizado: autoritarismo, obediencia, miedo a grupos que detentan cualquier tipo de poder. Los habitantes de esa frontera —peruanos, chilenos, bolivianos y extranjeros en general— fueron, al fin y al cabo, como señala González Miranda, los mayores perdedores, "peones de ese juego de ajedrez diplomático" (González 2008:18).

Referencias citadas

Anderson, B.
1993. *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la Difusión del Nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, DF.

Basadre, J.
1981. *La vida y la Historia: Ensayos sobre Personas, Lugares y Problemas*. Taller Industrial Gráfica, Lima.

Basadre, J. y Jiménez, J.
1989. *El alma de Tacna (Ensayo de Interpretación Histórica)*. Ediciones Cofide, Lima.

Belaúnde, V. A.
1919. *Nuestra cuestión con Chile*. Sanmartí y Cía, Lima.

Blanlot, A.
1913. *Don Máximo R. Lira. Su Actuación en Tacna*. Librería e imprenta La Joya Literaria, Tacna.

Blanlot, A.
1917. *Tacna y Arica después del Tratado de Ancón*. Imprenta Universitaria, Santiago.

Calderón, F.
2000. *El Tratado de 1929 y la otra Historia*. Congreso de la República, Fondo editorial, Lima.

Cavagnaro, L.
2022. *Materiales para la Historia de Tacna*. Tomo XXV (1925 – 1927). Egesur, Tacna.

Choque, C.
2012. *Se van los Peruanos... los más testarudos se quedan. La memoria y el olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma*. Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Denegri, F. (editor).
2019. *Ni amar ni odiar con Firmeza. Cultura y Emociones en el Perú Posbético (1885-1925)*. Fondo Editorial de la PUCP, Lima.

González, S.
2008. *La llave y el Candado. El Conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1919)*. Editorial LOM, Santiago de Chile.

Manrique, F.

1994. *Cuando caen las Buganvillas. Testimonios de los ex Plebiscitarios Tacna-Arica 1925-1926*. Tipografía Santa Rosa, Lima.

Meza, M. y Ruz, R.

Por el país del salitre. Reportajes gráficos en torno al ciclo de explotación salitrero en los semanarios ilustrados Sucesos y Zig – Zag (1902 – 1930). *Diálogo Andino* 68:208-223.

Miranda, G.

2018. *La redención prometida. Consecuencias de las estrategias de los irredentos y el Estado peruano contra la "chilenización" de Arica (1880-1920)*. Tesis para optar al título profesional de Licenciada en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Novak, F.

2000. *Conversaciones entre Perú y Chile para la Ejecución del Tratado de 1929*. Fondo editorial e IDEI de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Palacios, R.

1974. *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica, Lima.

Panty, O.

1999. *Historia de la prensa Escrita en Tacna*. Editor Javier Flores, Arequipa.

Pollarolo, G.

2019. La construcción de la "Memoria del Cautiverio" en dos textos patrióticos. En *Ni amar ni odiar con Firmeza. Cultura y Emociones en el Perú Posbético (1885-1925)*, editado por F. Denegri, pp. 251-277. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Porras, R. y Wagner de Reyna, A.

1981. *Historia de los Límites del Perú*. Editorial Universitaria, Lima.

Purcell, F. y A. Riquelme (editores).

2008. *Ampliando Miradas. Chile y su Historia en un tiempo global*. Instituto de Historia / RIL Editores, Santiago de Chile.

Romo, M.

2006. La masonería en Arica en el siglo XIX. *Archivo Masónico. Revista Cuatrimestral* 7:11-25 / 8:3-39.

Skuban, W.

2007. *Lines in the Sand. Nationalism and Identity on the Peruvian-Chilean Frontier*. University of New Mexico Press, Alburquerque.

Skuban, W.

2008. La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: El Plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929. En *Ampliando Miradas. Chile y su Historia en un tiempo global*, editado por F. Purcell y A. Riquelme, pp. 129-163. Instituto de Historia y RIL Editores, Santiago de Chile.

Ulloa, A.

1987. *Para la Historia Internacional y Diplomática del Perú*. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Fondo editorial, Lima.

Ulloa, A.

1997. *Posición Internacional del Perú*. Editorial Atlántida, Lima.

Wambaugh, S.

1933. *Plebiscites since the World War*. Volume I. Carnegie Endowment for International Peace, Washington.

Yepes, E.

1999. *Un Plebiscito Imposible. Tacna – Arica 1925 – 1926*. Editorial Escuela Nueva, Lima.

Zora, F.

1969 [1954]. *Tacna, Historia y Folklore*. Editorial Santa María, Tacna.